



República de Colombia  
DEPARTAMENTO DEL HUILA

## **MUNICIPIO DE NATAGA**

*Plan de Desarrollo 2.008 – 2.0011*

"SEMBRANDO EL CAMBIO...COSECHAMOS PROGRESO"

*Página 1* □

### **PROYECTO DE ACUERDO No. DE 2008** (XX de Mayo de 2.008)

#### **POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "SEMBRANDO EL CAMBIO COSECHAMOS PROGRESO", PERIODO 2.008-2.011, PARA EL MUNICIPIO DE NÁTAGA (HUILA)**

#### **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE NATAGA HUILA**

En uso de las facultades Constitucionales, en especial las que le confiere el numeral 2º, del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los Artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994  
y

#### **CONSIDERANDO**

Que el numeral 2º del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes y programas de desarrollo económico, Social y de obras publicas.

Que el Artículo 339 de la Constitución Política, establece la obligación de las entidades territoriales de elaborar y adoptar planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos el desempeño adecuado de las funciones asignadas por la Constitución y la Ley. De igual manera establece que los Planes de Desarrollo estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política, establece que deberá existir una Ley orgánica que reglamente todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo, determinando los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo y las modificaciones correspondientes.

Que el artículo 33 de la ley 152 de 1994, Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo, establece que el Alcalde será el máximo orientador de la planeación en el respectivo municipio y que el Concejo Municipal se convierte en una instancia de planeación.



República de Colombia  
DEPARTAMENTO DEL HUILA

## MUNICIPIO DE NATAGA

*Plan de Desarrollo 2.008 – 2.0011*

"SEMBRANDO EL CAMBIO...COSECHAMOS PROGRESO"

*Página 2* □

Que el artículo 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, Orgánica Del Plan De Desarrollo, establece el procedimiento para la elaboración, presentación y aprobación del plan de desarrollo.

### ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO:** Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo "Sembrando el Cambio Cosechamos Progreso", para el periodo 2.008-2.011, del Municipio de NATAGA (Huila) según el documento anexo, el cual hace parte integral del presente acuerdo.

**ARTICULO SEGUNDO:** La elaboración y ejecución del Presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, deberán estar en concordancia con lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal aquí aprobado. Los proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente Acuerdo cumplirán con este mismo precepto.

**ARTICULO TERCERO:** Facúltese al Alcalde Municipal, por un periodo máximo de tres (3) meses, contados a partir de la sanción y publicación del presente acuerdo, para realizar las modificaciones al Presupuesto General del Municipio de la vigencia 2008, con el fin de ajustarlo a las disposiciones establecidas en el presente acuerdo.

**PARAGRAFO:** De igual manera, el Alcalde Municipal queda facultado para suscribir y/o firmar los documentos, convenios, acuerdos, contratos, pagarés y/o demás documentos necesarios, realizar las adiciones y ajustes presupuestales a que haya lugar para dar cumplimiento a lo aquí establecido.

**ARTICULO CUARTO.** Facúltese al Alcalde Municipal para contratar créditos internos y/o externos (por cuanto el indicador INT/AO, arroja luz verde) requeridos para la financiación de los programas contemplados en el Plan Plurianual de Inversiones aprobado en el presente acuerdo.



República de Colombia  
DEPARTAMENTO DEL HUILA

## MUNICIPIO DE NATAGA

*Plan de Desarrollo 2.008 – 2.0011*

"SEMBRANDO EL CAMBIO...COSECHAMOS PROGRESO"

*Página 3* □

---

**PARAGRAFO:** El Alcalde Municipal queda facultado así mismo, para firmar los contratos y/o pagarés, realizar las adiciones y ajustes presupuestales a que haya lugar para dar cumplimiento a lo aquí establecido.

**ARTICULO QUINTO.** Las facultades cuyo término específico no se establece, se entienden otorgadas hasta el 31 de diciembre de 2008.

**ARTICULO SEXTO.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha su Sanción y Publicación, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal por el señor Alcalde.

Dado en Nataga (Huila) a los 30 días del mes de Abril de 2.008.

**XXXXXXXXXXXXXXXXXX**

Presidente

**XXXXXXXXXXXXXXXXXX**

Secretario



República de Colombia  
DEPARTAMENTO DEL HUILA

## **MUNICIPIO DE NATAGA**

*Plan de Desarrollo 2.008 – 2.0011*

"SEMBRANDO EL CAMBIO...COSECHAMOS PROGRESO"

*Página 4* □

---

### **EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

#### **HACE CONSTAR**

Que el presente Acuerdo fue discutido y aprobado por el Concejo Municipal de Nataga (Huila), en dos (2) sesiones y en días diferentes, así:

1 Sesión: Día XX de Mayo de 2.008

2 Sesión: Día XX de Mayo de 2.008

Nátaga (Huila), XX de Mayo de 2.008

**XXXXXX XXXXXX XXXXXX**

Secretario



República de Colombia  
DEPARTAMENTO DEL HUILA

## **MUNICIPIO DE NATAGA**

*Plan de Desarrollo 2.008 – 2.0011*

"SEBRANDO EL CAMBIO...COSECHAMOS PROGRESO"

*Página 5* □

---

### **PROYECTO DE ACUERDO "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "SEBRANDO EL CAMBIO COSECHAMOS PROGRESO", PERIODO 2.008-2.011, PARA EL MUNICIPIO DE NÁTAGA (HUILA)"**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Atendiendo las disposiciones Constitucionales y legales me permito presentar a su consideración el proyecto de acuerdo mediante **POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "SEBRANDO EL CAMBIO COSECHAMOS PROGRESO", PERIODO 2.008-2.011, PARA EL MUNICIPIO DE NÁTAGA**", como resultado del estudio profundo de las necesidades de nuestra población y a partir de la propuesta de gobierno que presentáramos a la comunidad nataguense en el pasado proceso electoral.

En esta propuesta se recoge las iniciativas propuestas por las fuerzas vivas del municipio y el mejor interés de la administración de mejorar las condiciones de vida de nuestra población, impulsando el desarrollo socioeconómico y buscando disminuir de manera radical los niveles de pobreza que nos aquejan.

De acuerdo con nuestro leal saber y entender, y basado en el análisis académico y administrativo que han realizado entidades como la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, y otras instituciones de Educación Superior en el País, la planificación es importante porque transforma la intención en acción y permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos. En este sentido, la planificación tiene la responsabilidad de las repercusiones futuras de las decisiones asumidas en el momento, hecho que como es lógico, compromete el accionar tanto del gobierno como de los estamentos creados por la Ley para el ejercicio de esta actividad de la vida pública administrativa.



República de Colombia  
DEPARTAMENTO DEL HUILA

## MUNICIPIO DE NATAGA

*Plan de Desarrollo 2.008 – 2.0011*

"SEMBRANDO EL CAMBIO...COSECHAMOS PROGRESO"

*Página 6* □

La Gestión del territorio que nos corresponde, que no es otra que el ejercicio de la Gestión Pública, está definida como un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una Administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática. En tal sentido, la planificación orienta la gestión y, por lo tanto, se constituye en la primera fase de ese proceso, que es precisamente el que nos encontramos desarrollando en estos momentos, tanto nosotros, como ustedes a partir de este momento.

El Plan de Desarrollo que ustedes han recibido para estudio, análisis, evaluación, debate y aprobación, fue construido de manera participativa dentro de los términos definidos en la Ley 152 de 1.994, y con la complejidad que tanto la Ley, las disposiciones reglamentarias, y la técnica definida por el Departamento Nacional de Planeación DNP, exigen para los efectos tanto del diseño, estructuración, discusión y presentación.

El diseño, definición y estructura del Plan de Desarrollo se fundamenta en el **ENFOQUE TERRITORIAL**, que define a la planificación como un proceso integral que articula diferentes políticas públicas –socioculturales, económicas, ambientales, políticas e institucionales– para alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables. De esta forma, el patrón de desarrollo se expresa en las formas como se utilizan los factores del territorio para producir, crecer y crear oportunidades de bienestar de la población objeto.

De esta manera, el enfoque refleja la manera como los agentes económicos, sociales y gubernamentales logran moldear los elementos geográficos y naturales, agregándoles valor y transformándolos en bienes y servicios públicos y privados, para cumplir con una sociedad ávida de acciones y resultados de sus agentes.

Desde el punto de vista de la planificación y la gestión de las políticas públicas, implica reconocer por lo menos cinco elementos: (1) el territorio es producto de una construcción social; (2) la planificación, las políticas y las acciones tienen una incidencia en el territorio y sus habitantes, como agentes del desarrollo; (3) las políticas públicas deben estar siempre contextualizadas mundial, nacional, regional



República de Colombia  
DEPARTAMENTO DEL HUILA

## MUNICIPIO DE NATAGA

*Plan de Desarrollo 2.008 – 2.0011*

"SEMBRANDO EL CAMBIO...COSECHAMOS PROGRESO"

*Página 7* □

y localmente para crear ventajas competitivas y reducir los riesgos e impactos de situaciones adversas; (4) destacar el papel de la cooperación entre agentes públicos y privados, nacionales y locales, como elemento fundamental para la gestión del desarrollo; y (5) la importancia del papel del Estado, especialmente en lo relativo a la provisión de bienes públicos, la dirección y la regulación de la economía, junto con construcción de la democracia y la institucionalidad, para hacerla mas efectiva y coherente con sus compromisos actuales y futuros.

Por último, Señor Presidente y Honorable Concejales del Municipio del Nataga, no es nuevo, ni es oculto, que en el país existe un cúmulo de disposiciones desde el nivel Constitucional, pasando por el nivel legal y llegando hasta el aspecto reglamentario, que obligan, detallan, establecen y orientan el proceso de diseño, elaboración y aprobación de los planes de desarrollo.

Veamos, para nuestra ilustración, algunas de ellas:

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PAÍS. Artículo 339.** Precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PAÍS. Artículo 340.** Constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

**LEY 152 DE 1994.** Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

**LEY 388 DE 1.997.** El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.



República de Colombia  
DEPARTAMENTO DEL HUILA

## **MUNICIPIO DE NATAGA**

*Plan de Desarrollo 2.008 – 2.0011*

"SEMBRANDO EL CAMBIO...COSECHAMOS PROGRESO"

*Página 8* □

**LEY 1098 DE 2.006. Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Espero que el proyecto tenga la acogida en la corporación y podamos hacer los debates que el proyecto requiere para enriquecer aun más la propuesta de la administración municipal.

De esta manera, y habiendo cumplido cabalmente con el trámite y técnicas establecidos en las normas Constitucionales, Legales y Reglamentarias vigentes, dejo a su consideración el presente proyecto de Acuerdo.

Atentamente,

**TEÓFANES VARGAS NASAYÓ**  
Alcalde



República de Colombia  
DEPARTAMENTO DEL HUILA

## **MUNICIPIO DE NATAGA**

*Plan de Desarrollo 2.008 – 2.0011*

"SEMBRANDO EL CAMBIO...COSECHAMOS PROGRESO"

*Página 9* □

---

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2.008 – 2.011**

**TEOFANES VARGAS NASAYO**

Alcalde



República de Colombia  
DEPARTAMENTO DEL HUILA

## **MUNICIPIO DE NATAGA**

*Plan de Desarrollo 2.008 – 2.0011*

"SEMBRANDO EL CAMBIO...COSECHAMOS PROGRESO"

*Página 10* □

---

***"Sembrando EL Cambio... Cosechamos Progreso"***

**TEOFANES VARGAS NASAYO**

Alcalde

**LUIS ERNESTO MINU RAMIREZ**

Secretario General, con funciones de  
Secretario de Planeación



República de Colombia  
DEPARTAMENTO DEL HUILA

## **MUNICIPIO DE NATAGA**

*Plan de Desarrollo 2.008 – 2.0011*

"SEMBRANDO EL CAMBIO...COSECHAMOS PROGRESO"

*Página 11* □

---

**MEDARDO PERDOMO CAICEDO**

Tesorero General con funciones de  
Director Local de Salud Municipal

<b>CONTENIDO</b> .....	<b>8</b>
<b>PRESENTACION</b> .....	<b>10</b>
<b>PARTE UNO</b> .....	<b>13</b>
<b>ELEMENTOS AXIOLÓGICOS</b> .....	<b>13</b>
1. NORMAS LEGALES DEL PLAN .....	14
2. CARACTERISTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	19
2. EDUCACIÓN.....	25
1. CULTURA .....	27
2. DEPORTE Y RECREACIÓN .....	29
1. SALUD .....	31
1. AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y MEDIO AMBIENTE .....	40
1. VIVIENDA .....	44
1. SECTOR AGROPECUARIO.....	47
2. AREA DE VIAS .....	51
1. EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA.....	52
1. GESTION PUBLICA Y ADMINISTRATIVA .....	54
2. POLÍTICA, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN .....	55
MISION.....	66
VISION .....	66
2. CULTURA .....	87
3. DEPORTE Y RECREACIÓN .....	91
4. SALUD .....	96
5. VIVIENDA .....	104
DIMENSION AMBIENTAL .....	111
1. AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y MEDIO AMBIENTE .....	111
DIMENSION DEL DESARROLLO PRODUCTIVO.....	116
1. SECTOR AGROPECUARIO.....	116
3. AREA DE VIAS .....	125
4. EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA.....	129
OBJETIVO ESTRATEGICO .....	133
2. POLÍTICA, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN .....	137
PROGRAMA: DIMENSIÓN POLÍTICA, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN .....	138

3. PROGRAMA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA .....	141
<b>PARTE TRES</b> .....	<b>142</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</b> .....	<b>142</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>143</b>

## PRESENTACION

La elección popular de alcaldes como elemento fundamental de la descentralización en Colombia impuso, a partir de la Constitución de 1.991, nuevos retos a las administraciones locales al entregarle de manera clara y precisa las competencias y los recursos para su cumplimiento. Esa transferencia de recursos y la asunción de nuevas competencias, implicó también un espacio preponderante a la planeación. En desarrollo de la norma constitucional se expidió la Ley Ley 152 de 1994, denominada LEY ORGANICA DEL PLAN, en donde se establecen los tiempos en lo cuales las administraciones municipales, posterior a su posesión, deben formular y adoptar el Plan de Desarrollo Municipal y cuales las instancias y autoridades de planeación a nivel territorial.

En cumplimiento de ese mandato legal, la administración municipal presenta a consideración, en primera instancia del Consejo Municipal de Planeación y en forma posterior al CONCEJO MUNICIPAL, una propuesta de plan de desarrollo que enmarca todas las potencialidades del municipio y ejecuta aquellos proyectos que en nuestro sentir benefician de manera indiscriminada a toda la población y con ellos avanzar en la solución de los principales problemas que nos aquejan.

Luego de la formulación y de manera paralela al estudio juicioso y profundo del Consejo de Planeación se socializa la propuesta de plan de desarrollo a toda las fuerzas vivas de nuestro municipio, para que el producto final sea un documento que concentre todas las iniciativas de la comunidad y se convierta en la guía administrativa, para que en 4 años podamos, con toda la seguridad decir, que el Municipio de Nátaga ha crecido y desarrollado en todos sus aspectos, pero lo mas importante es que podamos decir que son sus habitantes los principales beneficiados.

Al Municipio, como entidad territorial y fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde según el ordenamiento constitucional, "... prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes...", por lo que se vuelve imperativo de la administración ejecutar con altos niveles de moralidad y honestidad los recursos que nos han sido encargados por este periodo legal.

Debemos manifestar nuestro agradecimiento con todos los actores sociales comprometidos con este proceso de formulación y adopción del Plan de Desarrollo, en especial al Equipo de Gobierno que con altura ha asumido este reto y ha tomado para sí la causa de entregarle a Nátaga todo aquello que se merece.

**PARTE UNO**  
**ELEMENTOS AXIOLÓGICOS**

## NORMAS LEGALES DEL PLAN

El proceso planificador en el nivel territorial tiene su respaldo en las siguientes normas:

### CONSTITUCION POLITICA

**Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

**Rendición de cuentas.** Varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía, el artículo 23 por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas.

El artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario.

El artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

### LEY 152 DE 1994

**Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

**Ejecución.** El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.

**Evaluación.** El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

**Rendición de cuentas.** El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

### **DECRETO 111 DE 1996**

**Ejecución.** El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones.

El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

### **LEY 388 de 1997**

**Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial.** El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

### **LEY 1098 DE 2006**

**Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en

materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

### **LEY 617 DE 2.000**

**Evaluación.** El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

### **LEY 715 DE 2.001**

**Evaluación.** El artículo 90 estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, e (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

### **LEY 136 DE 1994**

**Rendición de cuentas.** El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

### **LEY 489 DE 1998**

**Rendición de cuentas.** Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

### **LEY 962 DE 2.005**

**Rendición de cuentas.** La Ley Antitrámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los

requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo.

También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

### **LEY 970 DE 2.005**

**Rendición de cuentas.** Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

### **LEY 1122 DE 2.007**

**Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública.** El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

**Artículo 2º. Evaluación por resultados.** “El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los Departamentos u otras entidades del sector de la salud, los que incumplen con los indicadores, la administración cautelar estará a cargo del Ministerio de la Protección Social o quien éste designe. Si hay reincidencia, previo informe del Ministerio de la Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la Ley.”

## CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

El plan de desarrollo cumple con las siguientes características:

- **Correspondencia:** Responde a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno inscrito por el candidato en la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- **Orientado a resultados** Muestra con claridad cuáles son los efectos e impactos que se pretende alcanzar por el Municipio en forma conjunta con el Departamento y la Nación.
- **Coherencia** Muestra correlación entre las competencias, el diagnóstico, la visión, la misión, los objetivos, las metas por alcanzar y los recursos disponibles.
- **Estratégico.** Identifica, cuantifica y propone acciones para solucionar los problemas prioritarios que afronta el Municipio, y tomar ventaja de los potenciales y oportunidades en las diferentes dimensiones del desarrollo
- **Armonización.** Tiene en cuenta las propuestas de desarrollo propuesta por el Departamento y la Nación
- **Articulación** Garantiza la relación y armonía entre el diagnóstico, los objetivos, metas, programas, proyectos y recursos del plan de desarrollo.
- **Evaluabilidad.** Define indicadores de resultado y de producto que permiten realizar el seguimiento y la evaluación a la gestión adelantada por la Administración, de acuerdo con las políticas, estrategias, programas y metas definidos en el plan de desarrollo.
- **Viabilidad.** Contiene metas realizables; es decir, que estén respaldadas con recursos legales, humanos, administrativos, tecnológicos y financieros.

## 1. PRINCIPIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

- **Eficacia:** Todos los recursos al servicio de la administración utilizados de tal manera que implique el mayor beneficio para la comunidad.
- **Eficiencia:** La administración del Municipio de Nátaga entregada al cumplimiento de sus funciones de manera ágil y oportuna buscará que mediante el manejo transparente de los recursos se cumplan con los indicadores establecidos por el Gobierno Nacional.
- **Publicidad y Transparencia:** La característica fundamental en la ejecución del Plan de desarrollo será la manera transparente en la disposición de los recursos de tal manera que los mismos serán públicos y de conocimiento general.
- **Moralidad:** Especial cuidado tendremos en la administración municipal para imprimir un carácter moral a las actuaciones de sus funcionarios en la ejecución del plan de desarrollo.
- **Responsabilidad:** Todos los programas y proyectos definidos en el plan de desarrollo del Municipio de Nátaga tienen su correspondiente sustento en los recursos financieros con los que cuenta el municipio, ya sea propios o a través de la cofinanciación, para su financiación.
- **Imparcialidad:** La parte estratégica y el plan plurianual de inversiones del presente plan de desarrollo están al servicio de todo el pueblo de Nátaga sin consideración alguna por la raza, género, clase o similares, solo está para el servicio de todos los habitantes del Municipio.
- **Viabilidad:** Los objetivos y metas del Plan de Desarrollo están diseñados para que sean cumplidos a cabalidad dentro del principio de la sana lógica y la buena fé.
- **Ética de la Gestión:** La administración del municipio de NATAGA, enmarcará su accionar en la aplicación de los principios de la función pública, para ello acudirá siempre a la transparencia, la igualdad, la selección objetiva, la economía y la participación ciudadana.

## **PARTE DOS**

### **FORMULACION ESTRATEGICA**

## DIAGNOSTICO GENERAL

### 1. Reseña histórica:

El origen de Nátaga se remonta al año de 1.530 con la penetración de Sebastián de Belalcázar y otros, para someter a los primeros habitantes de estas tierras, los indígenas de origen Páez. En 1630 DON ANDRÉS MUÑOZ DE OTERO, encomendero de Timaná, da poder al capitán LUIS GODOY para avecindarse a NEIVA y así “proteger, administrar y someter” a los indios de la encomienda de Neiva de nación NÁTAGA capitaneados por el cacique don DIEGO MACO, y así reducirlos, ampararlos y juntarlos en un clima benigno en donde pudiesen dedicarse al trabajo de la tierra sin descuidar los TRIBUTOS DE LA QUINTA DEL REY<sup>1</sup>.

En el proyecto de capitulación del gobernador DIEGO DE OSPINA Y MALDONADO entre los años 1650 y 1664 aparece fechado que el pueblo fue fundado en 1652; tiempo en el cual carecía de párroco. (Dicha información reposa en el libro de GENARO DÍAZ) Con base en la cual el Instituto Huilense de cultura considera dicha fecha como real fundación de NÁTAGA.

Con la llegada de los conquistadores los pueblos de América poco a poco fueron tomando nombres de los españoles o de su religión católica. Es así como en los documentos históricos, el ahora municipio, aparece denominado como SANTIAGO DE NÁTAGA DE LA REAL CORONA, en gran parte de su desarrollo histórico.

Como parroquia es establecido desde el año 1753 según los libros parroquiales, como primer párroco aparece en los datos históricos FRAY LORENZO DE VALENZUELA, un año después de haber trasladado la imagen de la Virgen de Las Mercedes de san Miguel del Paso al denominado poblado de Santiago de Nátaga. Este es encargado de realizar un inventario sobre las posesiones religiosas y bienes de la parroquia hasta dicha fecha.

Para 1848 se desata una gran controversia entre SANTIAGO DE NÁTAGA Y CARNICERÍAS (hoy Tesalia) por querer anexar la parroquia del poblado a esta. En esta época los límites estaban determinados por la quebrada el Lindero.

Nátaga en su evolución histórica, ha padecido innumerables cambios en su

---

<sup>1</sup> EOT Municipal

denominación político-administrativo y eclesiástico: siendo denominada Villa de Nátaga, corregimiento de carnicerías, suspendida varias veces, su parroquia; perteneció por un pequeño periodo al Departamento del Cauca.

Fue erigido Municipio, mediante ordenanza N° 25 de 1967, segregado del Municipio de Tesalia.

## **2. DESCRIPCIÓN FÍSICA:**

### **Localización:**

Nátaga esta localizado en la región sur-occidental del Departamento del Huila y su cabecera Municipal se encuentra a 2 grados y 34 minutos de latitud norte y 75 grados 49 minutos de longitud oeste; a una distancia de la capital del Departamento, Neiva de 120 Km., en las laderas de una ramificación de la cordillera central.

### **Límites del municipio:**

Fueron definidos por la ordenanza N° 25 de 1967 como sigue: "ARTICULO 2º los límites administrativos y políticos del Municipio de Nátaga serán: el filo de la cuchilla que se eleva entre uno y otro tomándola desde su origen hasta su término en la Buitrera y siguiendo por las vertientes de la quebrada denominada chiriní, hasta su desembocadura en las aguas del río Páez, desde la sima de cierra que corre de sur a norte, desde la hacienda el Diamante hasta internarse en al jurisdicción de IQUIRA.

Hasta el momento no se conoce que se hayan realizado actas de deslinde o que se hayan presentado conflictos con otros municipios vecinos.

Sin embargo estos límites son muy superfluos por lo cual se puede decir que los límites más acertados sobre el territorio son: Partiendo del sur limita con Paicol en la desembocadura de la quebrada Chirirí en el río Páez, aguas arriba por el río Páez, hasta la desembocadura del río Negro de Narváez. Occidente: sigue por el río Negro de Narváez aguas arriba, el cual lo separa del Departamento del Cauca hasta encontrar la desembocadura de la quebrada la Pedregosa, la que sirve de límite Norte con el Municipio de Iquira, por esta, hasta su nacimiento. Por el Oriente limita con Tesalia e Iquira, partiendo de la desembocadura de la quebrada Chirirí sobre el río Páez, por ésta aguas arriba hasta su nacimiento en la finca la Brisa, sigue por el Cerro de las Nieves (Filo de la Neblina) por los límites orientales de las fincas: las Brisas, San Antonio, los Portales, el Danubio, el Horizonte, el Porvenir, el Pepinal, la Luisa, la Laguna, la Reforma, el Erazo, la Mesita y san Cayetano, continua por las fincas los Escondidos y las Pachitas hasta encontrar el

río Yaguaracito y por este aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada la Murciélagu y por esta aguas arriba hasta la finca la Florida. Sigue por este cerro hasta Patio Bonito pasando por los límites de las fincas Líbano, tres Esquinas, el Libro, la Caleñita, el Mirador, el Chusco, las Brisas, las Nieves, la Cabaña, mi Cafetal y Kicuyales. Sigue por el Alto Versalles pasando por el Sinaí, san Vicente, la Ceiba. En esta finca toma el límite Norte hasta encontrar la quebrada la Pedregosa que constituye límite con Iquira y Norte de Nátaga.

**Extensión total:** 132.87 Km<sup>2</sup>, que equivalen a 13.286,88 hectáreas

**Extensión área urbana:** 0,44 Km<sup>2</sup>

**Extensión área rural:** 132.43 Km<sup>2</sup>

**Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):** 1.450

**Temperatura media:** 20° C

La población del municipio de Nátaga, según el censo 2005 registra 5.949 personas, de los cuales 3.044 son hombres que representan el 51.86% de la población y 2.906 mujeres que representan el 48.14%, según las proyecciones poblacionales realizadas por el DANE, se espera que en el 2008 habiten en el municipio 5.986 personas de las cuales 3.137 son hombres y 2.849 son mujeres.

La población se encuentra concentrada especialmente en el sector rural donde se ubica el 63%, o sea 3.777 personas.

El 6% de la población, o sea 365 personas se identifican como indígenas.

La población menor de 25 años representa el 56.12%, la ubicada entre 25 y 44 años representa el 22.54%, entre 45 y 59 años representa el 11,54% y mas de 60 años representa el 9.8%, lo que implica que la mayor parte de la población se califica como joven y por lo tanto la acción de la administración deberá ser hacia la ejecución de iniciativas para la población en este rango de edad.

Según cifras del censo DANE 2005, en el municipio de NATAGA encontramos que la población económica activa representa el 45.81% de la población.

Se registra un número de viviendas de 1.639, de las cuales 577 se encuentran en la cabecera municipal y 1.062 en el área rural, (DANE).

### 3. EDUCACIÓN<sup>2</sup>

El CENSO 2005 nos permite establecer el número de personas por edades simples, por lo que se puede establecer que la población del Municipio de NATAGA en edad escolar, es decir entre 5 y 17 años asciende a 1,975 niños, de los cuales se puede establecer que 132 niños tienen 5 años, 945 entre 6 y 11 años, 612 entre 12 y 15 años y 286 entre 16 y 17 años.

En la actualidad se encuentran matriculados 416 niños en preescolar, 2.411 en básica primaria, 1.346 en básica secundaria y 352 en media vocacional.

#### INDICES DE COBERTURA

RANGO EDADES EN AÑOS	NIVEL	POBLACION MUNICIPIO (1)	POBLACION MATRICULADA (2)	% COBERTURA
5	PREESCOLAR	140	105	75%
6-11	B. PRIMARIA	917	876	95.5%
12-15	B. SECUNDARIA	607	533	87.8%
16-17	MEDIA	272	152	55.9%

Fuente: (1) CENSO DANE 2005-PROYECCION DE POBLACION 2008  
(2) DIRECTOR DE NUCLEO EDUCATIVO

Los índices de cobertura por niveles nos demuestra el rezago del municipio en el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de desarrollo que establece un 100% de cobertura en preescolar y básica primaria y secundaria y un 75% en media vocacional.

La calidad de la educación, cuya competencia le entregó la Ley 715 a los municipios, podemos determinarla según los resultados en las pruebas de estado, que para el caso del Municipio de Nátaga ha tenido el siguiente comportamiento en los últimos años:

NOMBRE DEL PLANTEL	CATEGORIA DESEMPEÑO				
	2003	2004	2005	2006	2007
INSTUCION EDUCATIVA LAS MERCEDES – DIURNO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO
INSTUCION EDUCATIVA LAS MERCEDES – NOCTURNO	N.A.	N.A.	BAJO	BAJO	MEDIO

FUENTE: Página Web ICFES

<sup>2</sup> Censo DANE 2005, Dirección de Núcleo Educativo

Vale la pena destacar que según el registro ICFES, la institución educativa LAS MERCEDES tiene jornada nocturna y registra la presentación de exámenes por estudiantes de esa jornada, pero la comunidad educativa del Municipio manifiesta que no existe tal jornada en la Institución Educativa, para efectos del diagnóstico se relacionan los resultados que el ICFES informa en su página web.

Desde el punto de vista de los resultados en las pruebas de los exámenes de estado, podemos observar que las Instituciones Educativas se encuentran en los niveles mas bajos en la escala de desempeño y se requieren acciones urgentes y de fondo para mejorar en este aspecto, toda vez que estas acciones llevan implícita la posibilidad de asegurar el acceso de los jóvenes de Nátaga a la educación superior.

Al programa de complementación a la media se encuentra vinculados 5 cursos y 6 centros docentes al programa de conectividad.

La especialidad en la Institución Educativa Las Mercedes es el bachillerato con énfasis en el medio ambiente.

El indicador de deserción escolar se encuentra en el 5.52% y la tasa de repetición es del 3.0%.

En la actualidad se atienden 140 niños con el programa de transporte escolar, teniendo una cobertura del 70%.

Para mejorar en este aspecto, se requieren acciones que fomenten un mayor compromiso por parte de los docentes, ligados a brindar oportunidades para que estos mejoren sus capacidades pedagógicas. Igualmente, es necesario suministrar los elementos que permitan impartir una educación acorde con las exigencias actuales y estimular el logro de resultados tanto de los centros educativos como de los estudiantes.

#### NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA:

- Construcción de 4 aulas de clase
- 2 aulas para laboratorio de post-primaria rural
- 2 aulas para sala de informática post-primaria rural
- Construcción de 1 cancha múltiple
- Reparación de 5 canchas múltiple
- Remodelación de una cocina comedor
- Cerramiento para 10 establecimientos educativos

En la actualidad el promedio de alumnos por grado es de 29 y el promedio por docente es de 25.7

No existen programas presenciales para la educación superior en el Municipio; los estudiantes en su mayoría se desplazan hasta la ciudad de La Plata para recibir educación en este nivel.

La alternativa para los jóvenes está en carreras técnicas a través de los programas de formación en el SENA.

La tasa de analfabetismo en el municipio se ubica en el 2.18% para la población entre 15 y 24 años y del 14.13% para la población mayor a 24 años.

Por sectores encontramos:

SECTOR	EDAD	POBLACION ANALFABETA	POBLACION TOTAL	%
Cabecera	15 – 24	7	334	2.10%
	Mayor de 24	108	874	12.36%
Rural Dispersa	15 – 24	15	674	2.23%
	Mayor de 24	252	1.674	15.05%
SUBTOTAL	15 - 24	22	1.008	2.18%
	Mayor de 24	360	2.548	14.13%
TOTAL GENERAL	Mayor de 14 años	382	3.546	10.77%

Los metas a cumplir durante el cuatrienio, de acuerdo a lo establecido en el plan Nacional de desarrollo, es reducir los niveles de analfabetismos en el jóvenes de 15 a 24 años al 1.4% y para los mayores de 24 años, al 5.8%.

#### 4. CULTURA<sup>3</sup>

El turismo religioso enmarca las actividades en las que la cultura expone su creatividad y nos enseña el potencial artístico del pueblo de Nátaga.

El Municipio no cuenta con un escenario en donde desarrollar actividades culturales y artísticas o donde de manera permanente se puedan realizar las foros, convenciones, conciertos de música religiosa, en fin, para lo cual es importante, durante estos 4 años, impulsar la compra o adecuación del espacio para la expresión artística propia o de los que desde afuera nos enseñan a disfrutarlas.

<sup>3</sup> Archivo Casa De La Cultura Municipal

El escenario de la lectura y el aprendizaje los tenemos en la biblioteca municipal desde donde se apoyan las actividades de investigación de los jóvenes en edad escolar y se incentivan los buenos hábitos.

La banda municipal de vientos es una insignia para nuestro municipio cuya dotación de los instrumentos básicos para su funcionamiento no es la mejor, además está la iniciativa de crear la banda sinfónica juvenil, con énfasis en música religiosa.

En el municipio existen tres (3) grupos que exponen el arraigo cultural de nuestros ancestros.

Como lugares reconocidos que hacen parte del patrimonio arquitectónico encontramos:

### PATRIMONIO ARQUITECTONICO DEL MUNICIPIO

NOMBRE DEL INMUEBLE	USO DEL BIEN	PROPIEDAD	USOS Y LOCALIZACIÓN
Templo Antiguo Santiago de Nátaga.	Declarado Patrimonio Histórico	Comunidad Vicentina.	Escenario de tipo colonial, abandonado hace diez años. Puede enmarcar su uso, como Biblioteca – Museo, de documentos Históricos y Reliquias Religiosas.
Basílica de Nuestra Señora de Las Mercedes.	Religioso. Declarado patrimonio Histórico.	Comunidad Religiosa Vicentina – Parroquia de Nátaga.	Ubicada en el marco de la Plaza Central Urbana. Recientemente remodelada, con excelente uso como Centro de Oración y Celebración, particularmente durante las fiestas Religiosas de Septiembre y fines de semana
Casa Cural.	Religioso. Declarado Patrimonio Histórico.	Parroquia – Comunidad Vicentina.	Marco de la plaza central urbana. Tiene un uso de Seminario. Centro de Convivencias en las fiestas religiosas de atracción turística
Cementerio y Capilla del Mismo.	Simbólico – Religioso.	Comunidad Vicentina.	A la salida del casco urbano, aledaño a la Casa de la Cultura. Dado su estilo colonial, puede potenciarse el uso turístico, con el complejo de la Basílica y demás patrimonio Religioso. Su

			estado actual es de bajo nivel de mantenimiento.
Casa de la Cultura	Formación cultural y artística. Biblioteca Municipal	Municipio.	A la salida del Casco Urbano, aledaño al Cementerio. Infraestructura recientemente construida, que presta servicios en educación musical y artesanal, así como en materia de encuentros formativos. En sus instalaciones funciona la Biblioteca Municipal
Parque Central.	General.	Municipio.	En el Centro Urbano, a las afueras de la Basílica. Fue remodelado en 2006, sin embargo registra un bajo nivel de uso tanto cultural como social.
Gruta de Lourdes	General.	Municipio.	Atractivo religioso, ubicado en la entrada del Municipio por la vía de acceso principal

## 5. DEPORTE Y RECREACIÓN

La práctica del deporte y la recreación se constituyen en el elemento fundamental para impulsar los procesos del mantenimiento de la vida y el espíritu sano.

En el municipio existe una JADER conformada que en la actualidad no está activa, pero desde la administración municipal hay una persona encargada de IMDER que es quien convoca y organiza todo lo relacionado con el sector deportivo y la recreación.

En la infraestructura en el casco urbano encontramos dos polideportivos, cuyo uso es para la práctica de deportes; los que se encuentran en buen estado de funcionamiento y sirven de escenario para la población del casco urbano para aproximadamente 300 personas. En el barrio pueblo nuevo se adecuó un espacio para la construcción de un tercer polideportivo, sin embargo estas instalaciones quedaron incompletas, las cuales no aplican para considerarlo como tal.

Existe una cancha para la práctica del fútbol que necesita mejoramiento, y que presenta fallas geológicas que impiden su buen funcionamiento, lo cual hace que cualquier reparación o adecuación de este espacio se deteriore rápidamente. Beneficia aproximadamente 200 personas.

Es evidente la necesidad de un espacio deportivo, recreativo y zonas verdes, que permitan la práctica de las diferentes modalidades deportivas.

A nivel interno se organizan campeonatos interinstitucionales de fútbol, voleyball, baloncesto, tejo y la copa de la salud en articulación con la IPS municipal. A nivel regional se participa en el campeonato de fútbol de la zona occidente del departamento. A nivel nacional o internacional no existe participación de deportistas nataguenses.

En la formación de los niños encontramos que solo existe una escuela deportiva, cuya finalidad exclusiva es el fútbol. Lo que nos permite hablar de exclusión de muchos niños y adolescentes que tienen preferencias por la practica de otros deportes.

### INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ACTUAL

NOMBRE DEL ESCENARIO	LOCALIZACION	AREA M2
Polideportivo Central	Urbano	600
Polideportivo Pueblo Cristo Rey	Urbano	600
Campo de Fútbol	Urbano	5.000
Cascajosa	Rural	500
Socorro	Rural	500
Orozco	Rural	500
La Estrella	Rural	500
Buena Vista	Rural	500
La Cabaña	Rural	400
Laureles	Rural	500
San Isidro	Rural	500
Las Mercedes	Rural	400
Patio Bonito	Rural	500
Yarumal	Rural	500
Pringamoza	Rural	500
Alto Carmelo	Rural	400
Escuela los Senderos	Urbano	500
Colegio las Mercedes	Urbano	400
Escuela Divina Providencia	Urbano	400
Escuela Domingo Sabio	Urbano	400
El Triunfo	Rural	600
La Esmeralda	Rural	500
La Mesa	Rural	500
La Hondura	Rural	500
El Teniente	Rural	500

La vereda el Diamante es la única que no cuenta con un escenario deportivo.

El deporte y la recreación es quizá uno de los aspectos mas importantes en la vida municipal; en la medida en que creamos espacios alternativos para la vida sana evitamos, en primera instancia, que nuestra juventud desvíe su atención a actividades tales como la drogadicción o el alcoholismo, y en segunda instancia que las personas mayores puedan ser objeto de enfermedades y/o muerte por problemas cardiacos o de otra índole; pero lo mas importante es que le generamos a los niños un hábito hacia la práctica del deporte y la recreación fortaleciendo en ellos el autoestima y sus capacidades físicas.

## 6. SALUD<sup>4</sup>

Niveles de morbilidad:

### MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA – NATAGA – 2.007

Nº	CAUSA	CASOS	Tasa x 1000 Hb.
1	Rinofaringitis aguda	300	50
2	Infección de vías urinarias	285	47.5
3	Parasitosis intestinal	270	45
4	Hipertensión esencial	210	35
5	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	200	33.33
6	Gastritis no especificada	150	25
7	Lumbago no especificado	149	24.83
8	Fiebre no especificada	143	23.83
9	Cefalea	133	22.16
10	Tos	129	21.5
	<b>TOTAL:</b>	<b>1.969</b>	

### MORBILIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS POR CONSULTA EXTERNA NATAGA -2.007

Nº	CAUSA	CASOS	% en consulta externa
1	Rinofaringitis aguda	300	17.53
2	Infección de vías urinarias	285	16.65
3	Parasitosis intestinal	270	15.78
4	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	200	11.68
5	Fiebre no especificada	143	8.35
6	Tos	129	7.53
7	Gingivitis	116	6.77
8	Hypoderma	96	5.61
9	Amigdalitis aguda	96	5.61
10	Infección aguda de las vías respiratorias	76	4.31
	<b>TOTAL:</b>	<b>1.711</b>	

### NUMERO DE CASOS DE EDA POR GRUPO ETAREO – NATAGA – 2.007

EDAD	MENOR DE 1 AÑO	DE 1 A 4 AÑOS	DE 5 A 14 AÑOS	DE 15 A 44	DE 45 A 64	DE 65 Y MAS	TOTAL
Nº DE CASOS	20	123	31	24	11	6	<b>215</b>

### HIPERTENSION ARTERIAL

La presión arterial alta, es el factor de riesgo cardiovascular más peligroso para la salud de las personas, es considerada una patología crónica no transmisible, de alto costo.

<sup>4</sup> Hospital Luis Antonio Mojica; Perfil Epidemiológico Nataga 2007

En el municipio de Nátaga la hipertensión arterial esencial fue la 4ª causa de morbilidad y se registraron 210 consultas, que representan el 10.66% del total de las patologías reportadas; se presenta en los mayores de 25 años pero, el grupo de edad más afectado fue el de 60 y más años con 191 casos que representa el 92% de las consultas por esta causa.

En el año fueron inscritas 18 personas en el programa de prevención y control de la Hipertensión Arterial de las IPS y se cuenta con un total de 16 pacientes activos

### DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR ODONTOLOGIA

Nº	CAUSA	CASOS	% en consulta odontología
1	Examen odontológico	131	29.77
2	Gingivitis crónica	116	26.36
3	Caries de la dentina	81	18.40
4	Raíz dental retenida	71	16.13
5	Pulpitis	19	4.31
6	Alveolitis del maxilar	9	2.04
7	Anomalías de la Posición del diente	6	1.36
8	Necrosis de la pulpa	4	0.90
9	Dientes supernumerarios	2	0.45
10	Dientes incluidos	1	0.22
	<b>TOTAL:</b>	<b>440</b>	

### MORBILIDAD GENERAL POR EGRESO HOSPITALARIO 2007

#	CAUSA DE EGRESO	CASOS
1	Parto único espontáneo	81
2	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infecciosa	14
3	Infección debida a escherichia coli entero patógena	10
4	Amenaza de aborto	6
5	Infección de vías urinarias	6
6	Bronconeumonía no especificada	6
7	Otros dolores abdominales y los no especificados	3
8	Infección en el riñón en el embarazo	3
9	Laringitis obstructiva	3
10	Intoxicación alimentaria bacteriana	3
	<b>Total</b>	<b>135</b>

Fuente: ESE Hospital Luís Antonio Mojica.

## PATOLOGIAS DE TRANSMISION SEXUAL

### VIH - SIDA

En el 2.007 en Nátaga se notificó 1 caso de VIH - SIDA, gracias al programa ONUSIDA quien advierte de la toma del examen a todas las mujeres en estado de embarazo previa capacitación y autorización de la beneficiada.

### TUBERCULOSIS PULMONAR

En el municipio en el año 2.007 se presentaron 3 casos de Tuberculosis (TBC) los cuales dos se consideraron importados y 1 fue propio del municipio.

### DENGUE

Casos reportados de dengue hemorrágico: 0

Casos reportados de dengue clásico: 9

### CANCER CERVICOUTERINO

En el municipio de Nátaga se presentaron alrededor de 8 casos conformados de cáncer de cuello cérvico uterino de los cuales el 100% de ellos fueron atendidos a través de la red de salud pública y la Liga de lucha Contra el Cáncer.

## MORTALIDAD GENERAL

### PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL NATAGA 2.006

Nº	CAUSA	CASOS
1	Shock hipovolémico (muerte violenta)	6
2	Anemia aguda	2
3	Paro cardio respiratorio	2
4	C.a gástrico	1
5	Senectud	1
6	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (epoc)	1
7	Infarto agudo al miocardio (iam)	4
8	Enfermedad cerebro vascular (ecv)	1
9	Falla miltisitemica (icc)	1
10	Óbito fetal	1
	<b>Total:</b>	<b>20</b>

Fuente: ESE Hospital Luís Antonio Mojica

## **HIPERTENSION ARTERIAL**

En el 2.007 fallecieron 6 personas por enfermedades asociadas con la Hipertensión Arterial.

## **MORTALIDAD POR ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES**

En el municipio la mortalidad por enfermedades cardiovasculares representa aproximadamente el 29% de las defunciones, ocupando el primer lugar en el grupo de edad de 60 y más años, demostrando un aumento en la mortalidad por enfermedades crónicas degenerativas.

## **LESIONES Y MUERTES DE TRANSITO**

En el Municipio de Nátaga en el 2.007 ocurrieron 51 accidentes de tránsito, hubo 176 lesionados de los cuales 13 lesiones fueron fatales, se constituyen en la tercera causa de todas las muertes y representan el 9% del total de las defunciones reportadas, para una tasa de 4.2 X 10.000 habitantes; el grupo de 15 a 44 años aportó el mayor porcentaje de muertes con un 84% y el 16% restante ocurrió en menores de 14 años. El 61.5% de los accidentes ocurrió en zona rural.

El 92% de las muertes por lesiones de tránsito ocurrieron en hombres. Se observa que el grupo de mayor porcentaje está en la etapa productiva de la vida.

## **EDEMA AGUDO DEL PULMÓN**

En el 2.007 no se presentaron casos de muerte por edema agudo del pulmón en el municipio de Nátaga.

## **ANEMIA AGUDA**

La anemia aguda, aparece desde el año 2.003 como causa de muerte dentro de las 10 primeras causas; en el 2.007 no ocurrieron casos.

## **MORTALIDAD PERINATAL**

En el 2.007 se presentaron en el municipio 3 casos reduciéndose en un (1) caso en comparación con el año 2006.

Nº. de casos notificados: 3

Edad de la gestante: 18 a 23 años

Procedencia: Urbana: 1=25% Rural: 2= 75%

Primigestante: 1=25%

Multigestantes: 2 =25%

Gestantes en control prenatal: 3 = 100%

ESE Luís A. Mojica: 3

Edad gestacional al inició del control prenatal: 1º trimestre = 2

2º trimestre = 1

### **COBERTURA DE REGIMEN SUBSIDIADO**

Iniciando el año 2007 se cuenta con 4.468 personas afiliadas al régimen de salud subsidiado a través de 3 EPS-S que hacen presencia en la Localidad.

Comfamiliar Huila : 1.102 beneficiarios

Ecoopsos : 1.484 beneficiarios

Caprecom : 1.882 beneficiarios

Los servicios del primer nivel de atención se prestan a través del Hospital local Luís Antonio Mojica, el segundo nivel en el Hospital San Antonio de Padua en la Plata y el tercer nivel en el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de la ciudad de Neiva.

En el régimen contributivo hay unas 300 personas afiliadas y 600 en calidad de vinculados.

### **PROGRAMAS DE ATENCION A POBLACION DESPLAZADA**

Tienen cobertura al 100% al SGSSS, todos los programas de salud pública que se desarrollan en el municipio, tienen un espacio especial para el trabajo con la población desplazada.

### **PROGRAMAS DE ATENCION A PACIENTES CON ENFERMEDADES CRONICAS**

En Nátaga se desarrolla un programa de salud pública para la prevención de enfermedades crónicas el cual fue catalogado como experiencia exitosa a nivel departamental. Con respecto al tratamiento de los grupos de personas que ya tienen algún tipo de enfermedad crónica, como la diabetes, la hipertensión, a través de la IPS municipal se maneja un programa especial donde se hace control y promoción de estilos de vida saludables.

## NECESIDADES EN INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y DOTACION

Construir una infraestructura que cumpla con los requisitos de Ley para la habilitación y acreditación, y que permita ofrecer servicios de calidad a la población natagunense, y a la vez ofertar nuevas servicios de salud.

Mejorar dotación de equipos de laboratorio, odontología, imaginología, que a parte de mejorar la calidad y la cobertura. Respalden el buen servicio del la IPS Municipal. En la actualidad la E.S.E Hospital Luís Antonio Mojica no cuenta ni con la infraestructura, dotación, procesos y talento humano necesarios para un proceso de acreditación.

## PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Esta población, aproximadamente 131 personas, tiene participación especial en todos los programas de salud pública que maneja PAB y la IPS municipal. Sin embargo la IPS no cuenta con la infraestructura ni dotación para la rehabilitación. Al igual que no se encuentran actualmente asociados ni existe una base de datos confiable de esta población.

## INDICES DE NBI:

Característica.	Urbano	Rural
	%	%
<b>Hogares totales NBI</b>	<b>30,25%</b>	<b>48.12%</b>
<b>Hogares pobreza</b>	<b>14%</b>	<b>16%</b>
<b>Hogares miseria</b>	<b>2%</b>	<b>2.4%</b>

FUENTE: DANE CENSO 2005

## 7. AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y MEDIO AMBIENTE<sup>5</sup>

### 7.1 Acueducto

#### CONDICIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Existen indicadores básicos determinantes como los factores ambientales relacionados con el saneamiento básico, los cuales son elementos importantes para mantener un ambiente saludable. El efecto negativo que produce la falta de estos se refleja en algunos casos en el grado de mortalidad y morbilidad. En el Huila, la falta de una adecuada planeación en los Municipios del Departamento

<sup>5</sup> Perfil Epidemiológico Nataga 2007

hace que se presenten deficiencias en la prestación de los servicios públicos, incluyendo agua potable, alcantarillado y basuras.

El municipio de Nátaga cuenta con un sistema de acueducto (con cobertura solo en el área urbana) adecuado para el abastecimiento de agua potable para la población, servicio que es administrado por un operador privado.

## **ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL MUNICIPIO**

Porcentaje de Aceptabilidad Microbiológica > 95%

Calidad del agua: Agua tratada para Consumo Humano 95%

Porcentaje de Aceptabilidad Físicoquímica >95%

El acueducto de Nátaga se abastece de la Quebrada El Lindero, fuente superficial que presenta problemas de deforestación y contaminación de su cuenca aguas arriba de la bocatoma principal.

La prestación de este servicio público, esta dividido en dos sectores claramente diferenciados. El principal, cubre el 95 % de la zona urbana de este municipio y su captación se hace del lindero, por medio de una bocatoma localizada 5 Km aguas arriba del perímetro urbano.

Su operacionalidad esta calculada hasta el año 2011 y brindaría servicio a una población de más de 2.800 habitantes urbanos, si estos consumen un promedio de 200 lt/día hombre.

## **7.2 ALCANTARILLADO**

Dispone de servicio de alcantarillado, en la zona **Urbana** del municipio se tiene una cobertura del servicio del 80%.

En el sector **rural**, algunas veredas cuenta con alcantarillado que vierte sus aguas a un pozo séptico común. El resto de veredas depositan a campo abierto sus desechos afectando las fuentes hídricas aledañas. Lo que se relaciona directamente con los índices de morbilidad del municipio.

Sin embargo en el 2007 se ha venido adelantando la construcción y puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de la zona urbana lo cual permitirá una mejor disposición final de ellas. Así como la implementación del PLAN MAESTRO para el adecuado manejo del agua.

## **7.3 DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS**

### **Recolección y Disposición de Basuras**

La recolección de las basuras esta bajo la responsabilidad de la Administración Municipal de Nátaga, dos veces por semana (martes y viernes), en cada uno de los sectores en los que esta dividido el Municipio, y la disposición final se realiza en la planta de tratamiento regional de la Plata (Bioorgánicos del Páez) donde se deposita el 100% de las basuras.

El municipio cuenta con un lote de 4.5 has para la disposición final, pero requiere la adecuación para esta función.

Según caracterización realizada en el 2005 en el municipio se producen 16.9 ton de residuos sólidos por mes.

En el sector rural, el manejo de los residuos sólidos, normalmente se realiza a través de quemas o enterramientos bajo tierra.

En el sector rural se requiere la construcción de los siguientes acueductos:

- Alto Carmelo, Los Laureles, Socorro, El Triunfo
- Mini acueducto: San Isidro, La Hondura

La empresa de servicios públicos del Municipio es operado por una empresa particular que cumple con las disposiciones de la Ley 142 de 1994 para todos sus efectos.

## **7.4 SANEAMIENTO BÁSICO**

El alcantarillado Municipal requiere de ampliación y reparación de redes, construcción de alcantarillado para aguas lluvias y terminación y puesta en operación de la planta de aguas residuales.

En el sector rural se requiere la construcción de la red de alcantarillado vereda Yarumal – Llano buco- y terminación en Patio Bonito.

En la mayoría de las veredas existen los acueductos rurales pero sin ninguna clase de tratamiento por tanto se requiere la implementación de sistemas de tratamiento (filtros ozonificadores).

## 7.5 MEDIO AMBIENTE<sup>6</sup>

### Hidrografía

#### Distribución de Cuencas y Subcuencas:

**QUEBRADA LA LAJA:** Nace en la serranía de las Nieves y como tal tiene problemas de deforestación y contaminación con desechos orgánicos, atraviesa por la vereda el Socorro y luego en La Cascajosa en donde se toma el acueducto de la vereda con 40 usuarios. En el sitio de cruce con la carretera que conduce de Nolasco a Nátaga, por su recorrido sobre la roca y las piscinas naturales, presenta importancia para el turismo previa realización de trabajos de adecuación.

**QUEBRADA EL LINDERO:** Nace en la serranía de las Nieves y es la fuente que abastece el acueducto urbano, se halla contaminada y deforestada en la vereda El Triunfo y en épocas de verano presenta un caudal muy reducido, requiere de ser reforestada en su nacimiento y cauce. Actualmente se adelanta el Estudio de evaluación sobre esta cuenca que determinara el Plan de Manejo Ambiental, que ha sido tenido en cuenta en el Plan de Desarrollo.

**QUEBRADA EL OROZCO:** Utilizada como alternativa para el acueducto urbano, pero tiene unos niveles de contaminación que la hacen no apta para el consumo humano, pero mantiene buenos caudales a pesar de las épocas de sequía.

**QUEBRADA EL PUEBLO:** Fue la primera fuente abastecedora del acueducto municipal y hubo que abandonarse por sus altos niveles de contaminación. Nace entre las veredas el Orozco y la Estrella y se halla deforestada. Recibe las aguas negras de la zona urbana por lo cual requiere aguas abajo de un tratamiento especial.

**QUEBRADA GOLONDRINAS:** Es importante por la hoya hidrográfica que recorre ya que recibe otros afluentes menores.

**QUEBRADA LA PEDREGOSA:** Nace en el cerro Kikuyales, a pesar de estar en el límite con el Municipio de Iquira, presenta gran importancia para el municipio dado que de ella se toma el acueducto para la vereda Yarumal, el Cabildo de Llano Buco y puede ser una alternativa para hacer un acueducto regional que beneficie las veredas el Teniente, las Mercedes y el Alto Carmelo las cuales carecen de fuentes de agua apropiadas para la construcción de acueductos por gravedad.

---

<sup>6</sup> EOT Municipal

## **AREAS DE RESERVA**

Comprende la Serranía de las Nieves, el Cerro el Roblal en el Teniente y el Cerro Kikuyales en Yarumal, igualmente la zona de rondas de 30 metros a lado y lado de las quebradas y ríos desde la cota de inundación.

El propósito primordial es dar protección a las fuentes de agua que alimentan actualmente los acueductos urbanos y veredales. Uno de los propósitos primordiales de esta Administración.

Dentro de esta misma clasificación se deben tener presente las limitantes de uso que se generan por las actuales zonas de riesgo dadas especialmente por deslizamiento producto de la mala utilización del suelo.

Otro aspecto es, las zonas mineras que actualmente se hallan por casi todo el territorio, pero que con excepción del mármol son pequeñas áreas, las cuales en todo caso son dadas sus licencias de exploración y explotación no son competencia del municipio.

## **7.6 ECOLOGÍA**

Nátaga cuenta con bastantes fuentes hídricas, pero la mayor parte se están quedando sin agua debido a la tala de árboles en los nacimientos las cuales ya se hallan desprotegidas. Convirtiéndose así en uno de los principales problemas del Municipio, puesto que se prevé que a mediano plazo Nataga no tendría agua. De allí la importancia que dentro del Plan de Desarrollo se evalúen y diseñen estrategias para la protección y conservación de estas zonas. Este problema se evidencia especialmente en fechas de celebración de las fiestas patronales, en donde el Municipio no puede satisfacer la demanda de agua de turistas y propios.

El río Negro de Narváez y el río Páez forman la hoya hidrográfica de Nátaga al igual que la subcuenca del Yaguaracito.

La zona occidental esta surcada por el río Negro de Narváez, que presenta un caudal grande con posibilidades para implementar un distrito de riego para los municipio vecinos de Tesalia y Paicol, pues dada la topografía no permite la utilización de estas aguas en las veredas de Nátaga.

## **8. VIVIENDA<sup>7</sup>**

En el Municipio de NATAGA existen 1.639 viviendas, de las cuales el 94.32% son casas, el 3,05% son casas indígenas, el 1,05% son apartamentos y el 1.5% son tipo cuartos. Igualmente se encuentra que el 74.77% cuenta con el servicio de

---

<sup>7</sup> EOT Municipal, Promotoria de Accion Comunal

energía eléctrica y no existe programa de gas natural domiciliario en el municipio, el que se está implementando para 591 viviendas del casco urbano que representan el 100% de cobertura.

La tipología de la vivienda es de unidades unifamiliares en una sola planta, con promedio de tres (3) alcobas y batería sanitaria habitadas normalmente por cinco (5) personas. La tenencia de la tierra es de un 75,5% de viviendas en propiedad y de un 22.5% de viviendas arrendadas, los ejidos o lotes de propiedad municipal en el año 2.002 eran de 1.079 unidades, localizadas especialmente en zonas subnormales y a orillas de las riberas de las quebradas urbanas. En el 2006, el municipio poseía 1.248 ejidos. (Fuente: Tesorería Municipal).

En el Municipio existen actualmente dos juntas de vivienda comunitaria, J.V.C Semillas de Esperanza: 30 afiliados (poseen escrituras de lote) y J.V.C Villa del Rosario: 35 afiliados.

El sistema catastral, que alimenta la base de datos para efectos del cálculo del Impuesto Predial Unificado, se encuentra desactualizado por la gran cantidad de predios que hacen parte de las llamadas "Sucesiones Ilíquidas", que hace mucho tiempo no tributan al Municipio, generando un verdadero "hueco fiscal", que se hace necesario enfrentar con una estrategia de ayuda a los herederos para promover la legalización de los mismos y su reincorporación a la hacienda pública del ente territorial.

Así mismo, los datos sobre ejidos municipales ocupados por particulares, deben encajarse en el plan nacional de desarrollo dentro del programa "Colombia, País de Propietarios".

## **9. POBLACIÓN DESPLAZADA Y SECTORES VULNERABLES<sup>8</sup>**

La población vulnerable es aquella que por sus características resulta más propensa a ser afectada por las circunstancias de la vida misma. En este grupo podemos encontrar aquellas personas que por razones de salud permanente carecen, en forma normal, de algunas de las condiciones sensoriales; los grupos etéreos que por su edad son indefensos, o por su condición socio-económica de extrema pobreza, las mujeres cabeza de hogar, la población de tercera edad, los niños, los adolescentes, los afectados por el conflicto armado, etc.

---

<sup>8</sup> Oficina SISBEN NATAGA

La población que tiene algún tipo de discapacidad se detalla a continuación:

	CON DISCAPACIDAD		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>TOTAL POBLACION</b>	<b>3.013</b>	<b>2.794</b>	<b>5.807</b>
No. de personas discapacitadas	336	235	571
%	11.15%	8.4%	9.8%
<b>TIPO DE DISCAPACIDAD</b>			
Para moverse	78	61	139
Para usar manos y brazos	43	19	62
Para ver	160	126	186
Para oír	68	40	128
Para hablar	34	13	47
Para entender o aprender	22	19	41
Para relacionarse con los demás	8	5	13
Para auto cuidarse	11	7	18
Otra limitación	42	28	70

Fuente: Censo DANE 2005

En el municipio funcionan 10 hogares de bienestar familiar (5 urbanos y 5 rurales) que atienden niños de familias de escasos recursos en edades entre 0 y 6 años, con una cobertura de 140 niños.

También hay 2 hogares FAMI (urbanos) que atienden 30 madres gestantes y niños lactantes menores de 2 años.

Las denuncias sobre violencia intrafamiliar y maltrato infantil en el año 2007 llegaron a 41 casos, recibiendo una atención a través de una Red Institucional, que trabajaba en convenio con el Sistema Nacional de Bienestar Nacional.

#### ACCIONES DESARROLLADAS:

- Visita domiciliaria de estudio sociofamiliar, trabajo con padres y otros miembros de la familia.
- Acompañamiento individual, en la etapa de recuperación y pos
- Talleres desarrollados: " RECREARTE PARA CUIDARTE"
- Red de líderes afectivas capacitadas y taller de replica para madres usuarias de Fami, y madres comunitarias de 0-6 años.
- Talleres con 5 escuelas de padres. ( hogares comunitarios).

En NATAGA el índice de desnutrición global es del 9% estando por encima del promedio departamental del 8%, en tanto que la desnutrición crónica es del 24% frente al 14% del Huila y la aguda es del 3% versus el 5% departamental, lo cual, aunque representa una disminución frente a las cifras del 2006, merece especial

cuidado para lograr siquiera, que los porcentajes lleguen al nivel ó por debajo del indicador departamental.

Los desplazados por la violencia, según información suministrada por la Personería Municipal, se han carnetizado 20 familias desplazadas localizadas. Estas familias desarrollan actividades tales como agricultura y actividades de economía informal.

## **COMUNIDA INDÍGENA**

También hacen parte de la población vulnerable los sectores de minorías étnicas, que en el Municipio de Nátaga al igual que muchos de municipios del país, tiene dentro de su territorio una población que debe ser reconocida en sus deberes y derechos. En este propósito la administración municipal conjuntamente con otras instituciones del departamento y la nación no deben ser ajenas a la problemática de los grupos indígenas y los grupos desplazados.

En relación, a los grupos indígenas, especialmente la Comunidad Llano buco se le debe reconocer y respetar El Plan de Vida, espacio y proyecto de vida importante para el fortalecimiento de su cultura, afirmación de su identidad y reconocimiento de su autonomía.

El proceso de reconocimiento histórico del Cabildo Llano buco, debe en cuenta:

- “Su historia como pueblo, historia reciente a partir de la avalancha del Páez y la situación actual, cuyo análisis se hace a partir de las categorías de pensamiento nasa.
- La determinación y jerarquización de las necesidades.
- Elaboración de perfiles de los programas y proyectos”<sup>9</sup>.

La solución a sus necesidades deben ser garantizadas a través del reconocimiento de sus derechos sobre el territorio, fortaleciendo los espacios de unidad, autonomía, memoria y respeto del medio ambiente muy importante para la valoración y estima del desarrollo cultural de la población aborigen.

## **10. SECTOR AGROPECUARIO<sup>10</sup>**

La actividad predominante en el Municipio de NATAGA, es la agricultura, y se estima que el 80% de su población se dedica exclusivamente a ella: dentro de la

---

<sup>9</sup> COMUNIDAD NASA LLANOBUCO. UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA INCORA REGIONAL HUILA NEIVA 2002. Pág. 8.

<sup>10</sup> EOT Municipal

agricultura, el renglón predominante es el cultivo de café, favorecido por el mercado minifundista que se presenta en la jurisdicción.

La actividad está caracterizada por una estructura económica, como de "tipo Campesino" en donde el productor – propietario, involucra su trabajo y el de su familia en la explotación de la finca, pero los ingresos así obtenidos son de subsistencia, y no se generan utilidades que pueda emplearlas en mejorar su propiedad y el bienestar social de su familia, y menos, para realizar ahorros que puedan solucionar situaciones presupuestales críticas en tiempos futuros. Además, el campesino caficultor generalmente vende en forma anticipada sus cosechas para lograr cancelar las deudas contraídas en la entidad bancaria y para pagar los gastos que demanda la recolección de la cosecha de café.

También se presenta la actividad pecuaria pero en menores proporciones, pues las explotaciones son pequeñas debido a las mismas limitantes topográficas y de los suelos.

### **USO ACTUAL DEL SUELO RURAL, DEL MUNICIPIO DE NÁTAGA**

Con base en el mapa elaborado sobre el uso actual del suelo se tiene la siguiente cantidad y variedad de productos, haciendo la salvedad que los cultivos transitorios por su misma naturaleza hacen cambiar esta distribución.

<b>CODIGO</b>	<b>USOS</b>	<b>AREA Has</b>	<b>%</b>
Ce	Café	1.784	13.5
Pn	Pastos naturales	3.473	26.2
Ra	Rastrojos	1.541	11.6
Bs	Bosques	1.446	10.9
Cpl	Café con plátano	643	4.9
Pl	Plátano	368	2.8
Ca	Cacao	353	2.7
Cñ	Caña	21	0.2
Pr	Pastos con rastrojos	2.756	20.8
Pm	Pastos mejorados	251	1.9
Mz	Maíz	29	0.2
Bn	Bosque natural	55	0.4
Ta	Tomate de árbol	147	1.1
Otros		375	2.8

La Asistencia técnica al sector agropecuario del municipio es manejado a través del Centro Provincial Agroccidente, al cual el Municipio hace aportes y éste presta asistencia técnica a pequeños productores, en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias aplicables al sector.

## **11. SECTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

En el municipio de NATAGA se observa un incipiente desarrollo de la actividad industrial y comercial.

Según datos del censo de 2005, existen en el municipio 7 unidades económicas dedicadas a la industria, 27 al comercio y 26 al sector servicios.

El sábado, día de mercado, se observa un inusitado movimiento en la actividad comercial con ocupación del espacio público de manera temporal. Se destacan tiendas y graneros que comercian abarrotes y productos de primera necesidad y en menor proporción cacharrerías, misceláneas, y droguerías. Dentro del subsector servicios se encuentran restaurantes, heladerías, discotecas, sastrerías, peluquerías, bares y billares.

El mayor intercambio comercial se realiza con el municipio de La Plata, en donde fluye la población a proveerse.

Se resaltan: la única entidad bancaria es el Banco Agrario que atiende al público cinco días a la semana; la Cooperativa de Caficultores en la venta de insumos agrícolas, y las Compras de café, encargadas de dinamizar la economía en tiempo de cosecha.

## **12. TURISMO**

El principal sitio de atracción turística es la basílica de LA VIRGEN DE LAS MERCEDES que por su tradición especialmente religiosa, resulta muy visitada; alrededor de 150.000 peregrinos en el año, especialmente el día de la fiesta, el 24 de septiembre, donde se estima que acuden unos 35.000 peregrinos de todos los sitios del país; estas romerías se presentan en menor proporción los días domingos y festivos. Sin embargo, esta situación favorable no se ha aprovechado y es así como el turismo no es representativo en el municipio, pues no se cuenta con hoteles ni restaurantes que ofrezcan servicios. Los visitantes del Santuario, en su gran mayoría solo acuden a la eucaristía y no son consumidores de los productos que aquí se ofrecen.

Las construcciones de propiedad de la Iglesia tienen además interés arquitectónico e histórico lo cual es un componente esencial a la hora de gestionar recursos que fomenten el turismo y para la construcción de infraestructura de servicios.

Potencialmente se cuenta con sitios de interés eco turístico como es la Serranía de las Nieves, la Quebrada Laja sobre la vía principal y el Salado Caliente en la vereda

el Alto Carmelo sobre el Río Negro, en donde se cuenta con aguas termales, pero se carece de una vía de entrada carretable y de mayor promoción.

Este es un buen potencial económico en la medida que se haga fomento en coordinación con otras entidades y se organice la población para que el turista pueda encontrar algún atractivo complementario a su visita religiosa.

### INVENTARIO DE FIESTAS Y EVENTOS EN EL MUNICIPIO DE NATAGA

NOMBRE	VERSION	SEDE	FECHA
Virgen de Lourdes	anual	Gruta Lourdes	11 de Febrero
Día de la Mujer	anual	Polideportivo Central	8 de Marzo
Semana Santa		Basílica Nuestra Sra. de las Mercedes	5 y 6 de abril
Día del Niño		Polideportivo Central	20 de Abril
Día de la Madre	12	Polideportivo Central	15 de Mayo
Virgen del Carmen	anual	Basílica de Nuestra Señora de las Mercedes	16 de Julio
San Juan y San Pedro	15	Polideportivo Central	24 de Junio al 3 de Julio
Día de la Tercera Edad	7	Hospital Luís Antonio Mojica	10 de Septiembre
Feria Comercial, Ganadera y Equina	33	Plaza de Feria	18 y 19 de Agosto
Virgen de las Mercedes	anual	Basílica Nuestra Señora de las Mercedes	24 de Septiembre
Semana de la Ciencia	4	Institución Educativa las Mercedes	20 al 25 de Octubre
Copa Navideña Fútbol de Salón	6	Polideportivo Central	13 de Octubre al 24 de Diciembre
Concurso de Año Viejo		Parque Cenón Castillo	31 de Diciembre

### 13. AREA DE VIAS

El Municipio tiene a cargo la red terciaria con un kilometraje aproximado de 109.8 kms aproximadamente.

## Red Vial

La vía que de Neiva conduce a Nataga es la troncal del occidente, que comunica al occidente de este departamento con la ciudad de Neiva. La malla vial urbana de Nataga esta en un 50% pavimentado, mientras el 50% restante esta recebado en algunos casos y en otras afirmado.

## Vías Rurales

Son las encargadas de comunicar entre sí y con el casco urbano municipal el 100% de las veredas, se encuentran en regular estado por causa de las lluvias y en época de invierno permanentemente se presentan taponamientos de las vías por culpa de los derrumbes, incrementando el riesgo de accidentes

## Maquinaria Disponible:

1 Volqueta (en pésimo estado)

## Estado de vías urbanas

### PESIMO ESTADO

- Cll 1 entre cra 10 y 7
- Cll 4 entre cra 9 y 8
- Cll 4 entre cra 4 y 6
- Cra 3 entre cll 1 y 3
- Cll 1 sur barrio colina las mercedes

### REGULAR ESTADO

- Vía matadero la pita (regular)
- Avenida circunvalar (regular)
- Cll 3 entre cra 10 y 9 (regular)
- Cra 9 entre cll 1 y 2 (regular)
- Cra 10 (regular)
- Cll 5 (regular)
- Cra 4 via a campo de futbol (regular)
- Cll 1 sur acceso barrio colina las mercedes (regular)
- Cra 4 entre cll 1 sur y 2 sur (regular)
- Cll 2 y 2ª sur barrio colina las mercedes (regular)

## CON HUNDIMIENTOS

- Cra 6 entre cll 4 y 7 vía laureles (presenta hundimientos)

El buen estado de las vías garantiza el desarrollo productivo y la comercialización de los productos del sector agropecuario.

## 14. EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA

### EQUIPAMIENTO

#### PLAZA DE MERCADO

Se halla localizada en un sitio estratégico, dividida en dos secciones, una para el expendio de carnes, que es la única que se utiliza. La parte dedicada al expendio de víveres solamente se utiliza dos horas el día sábado en la madrugada. El resto del tiempo este local se utiliza como bodega y garaje. Fue construida con una capacidad muy por encima de las necesidades del municipio.

#### MATADERO

El perímetro urbano cuenta con 1 matadero con un área de 140 m<sup>2</sup>, del cual está construido 100 m<sup>2</sup>. El sistema de sacrificio para los animales vacunos es vertical, es decir, el animal es colgado y trasladado por medio de poleas. En el año 2.002 y hasta la fecha se sacrificaban un promedio 5 reses semanales, así mismo 3 porcinos semanales.

Sus instalaciones carecen de equipamiento necesario y el área para el encerramiento y sacrificio de los vacunos es insuficiente e inadecuado. La cercanía a instituciones y la quebrada el vergel produce graves problemas de contaminación del sector. Sus desechos y basuras altamente contaminantes van directamente al sistema de alcantarillado que descarga en la quebrada.

El matadero actualmente no cumple con las normas establecidas por la Ley y por las exigencias técnicas establecidas por el Instituto para la Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, por lo cual se hace necesario adelantar el correspondiente estudio técnico para evaluar su viabilidad técnica, económica y social, al cabo del cual deberán implementarse las medidas que recomiende el respectivo estudio.

## **EDIFICIO MUNICIPAL**

De acuerdo con la inspección física adelantada por servidores públicos de la administración actual, la infraestructura física y su respectiva distribución por dependencias ameritan una revisión y reorganización con los consecuentes mantenimientos y readecuaciones locativas, para lo cual deberán disponerse los recursos financieros correspondientes.

## **TEMPLO VIEJO Y LA BASÍLICA**

Desborda gran significado en todo el Municipio, esto aunado al parque central y es un eje turístico por su importancia histórica y arquitectónica. Sus alrededores deben conservarse de forma tal que el espacio posterior se mantenga y logre una mejor imagen y se fortalezca el espacio público, para lo cual deben proveerse los recursos respectivos, conforme a los presupuestos previamente definidos por la administración municipal.

## **CEMENTERIO**

Esta bajo la administración de la comunidad de los padres vicentinos, quienes se encargan de su mantenimiento y seguridad. Se debe tener un mejor cerramiento para que no produzca un impacto social negativo a la población que mora alrededor de este.

## **15. GESTION PÚBLICA Y ADMINISTRATIVA**

La estructura administrativa del Municipio de NATAGA se conforma de la siguiente manera:

**Despacho del alcalde:** Entre otras sus atribuciones son cumplir y hacer cumplir la constitución, la ley, los decretos del gobierno las ordenanzas y los acuerdos del Concejo Municipal; conservar el orden público en el municipio, ordenar los gastos municipales.

**Secretario del Despacho:** Coordinar actividades administrativas y logísticas que permitan el cumplimiento misional de la administración municipal. Ejecuta el desarrollo de políticas, planes y programas sociales impartidos por el gobierno nacional, departamental y municipal acorde a las competencias. Formula y ejecuta políticas institucionales de seguridad y convivencia ciudadana.

Promueve, fomenta y protege el ejercicio de la participación ciudadana en el municipio. Adelanta actividades relacionadas con el uso y manejo del espacio

público acorde a la normatividad vigente en esta materia. Coordina actividades pertinentes al proceso de selección, evaluación y manejo del personal vinculado laboralmente a la administración municipal y ser jefe del personal de la entidad.

Coordina el registro, actualización y organización del sistema de registro e información de las hojas de vida de los servidores públicos al servicio de la administración municipal. Identifica las necesidades de capacitación y prepara el plan institucional de capacitación, los programas de inducción, reinducción estímulos y evaluación del desempeño para el talento humano de la entidad.

Adelanta el proceso de contratación administrativa que lleve a cabo la entidad, coordinando y verificando todos los procedimientos contractuales con terceros, en lo que tiene que ver con órdenes de suministro, de trabajo de prestación de servicios entre otros de acuerdo a las necesidades y órdenes que imparta el jefe inmediato. Prepara y elabora los proyectos de decreto y resoluciones.

**Secretaría de Hacienda y Tesorería:** Asesorar al alcalde en el diseño de políticas y estrategias de hacienda pública. Formula e implementa políticas de administración financiera pública, que coadyuven al equilibrio y sostenibilidad de las finanzas del municipio de Nátaga. Implementa políticas públicas que le permiten al municipio mejorar los niveles de ingreso, a través de sus diferentes fuentes. Dirige, coordina, ejecuta y controla las actividades relativas al proceso de elaboración, revisión, presentación y ejecución del presupuesto del municipio de Nátaga. Controla el sistema contable y presupuestal velando por el adecuado cumplimiento de las normas, los procesos de información y suministro correcto y oportuno de la información y soportes contables. Recauda y custodiar los ingresos que el municipio este facultado para recibir. Ejerce un control permanente sobre las órdenes pendientes de pago centrando su conciliación mensual con contabilidad y clasificándola de conformidad con el PAC. Mantiene un estricto control y custodia sobre los documentos de valores y demás especies bajo su cuidado como chequeras, órdenes de pago y demás.

Cumple las funciones administrativas de director local de salud. Dirige el sistema de salud municipal y seguridad social, Prepara los estudios y propuestas que requiera el concejo municipal de salud y seguridad social. Prepara para el concejo territorial de seguridad social en salud, instrumentos y metodologías de localización del régimen subsidiado en el área de jurisdicción y orientar su puesta en marcha. Coordina y supervisar la prestación del servicio de salud en el correspondiente territorio local. Cumple y hacer cumplir en su jurisdicción local de salud las políticas y normas trazadas por el ministerio de la protección social de acuerdo con la adecuación hecha por la respectiva dirección seccional del sistema de salud.

**Inspección de Policía:** La inspección de Policía vela por la seguridad y convivencia ciudadana para garantizar la tranquilidad de la comunidad, además ejercer control sobre las normas de tránsito de automotores y el adecuado uso del espacio público.

A juicio de la administración municipal, y dados los nuevos cambios introducidos en la normatividad relacionada con protección a la infancia y juventud, así como del manejo del Sistema General de Seguridad Social en Salud, y dado por la obsolescencia que ofrece la actual estructura administrativa y funcional, debe adelantarse un proceso de reforma administrativa que ajuste tanto las dependencias como las propias funciones que cada servidor público adelanta actualmente, previa realización del respectivo estudio técnico.

## HACIENDA PÚBLICA

### ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Durante los últimos cinco (5) años, es decir, desde 2.003 hasta 2.007, el comportamiento de los ingresos y los gastos del Municipio de Nátaga han tenido un comportamiento muy regular, pues si se observa la curva creciente desde el 2.003, se nota el incremento natural hasta el 2.006; sin embargo, para el 2.007 se registro un retroceso significativo que puede representar castigo fiscal para el ente territorial.

Los Gastos muestran una tendencia similar, solamente afectada por lo registrado en el año 2.007 que fue superior a los ingresos efectivamente recaudados, conforme a lo mostrado en el siguiente cuadro analítico:

Cifras en miles de pesos

<b>AÑO</b>	<b>2.003</b>	<b>2.004</b>	<b>2.005</b>	<b>2.006</b>	<b>2.007</b>
<b>INGRESOS</b>	2.412.000	2.430.000	3.527.000	3.795.000	3.709.000
<b>GASTOS</b>	2.460.000	2.392.000	3.357.000	3.306.000	4.281.000

Fuente: Tesorería Municipal

Lo anterior nos muestra cómo el manejo fiscal de la hacienda pública municipal ha registrado un comportamiento poco racional, como quiera que durante el año 2.007, los gastos superaron los ingresos definitivos, dejando un bache que debe entrar a corregir la presente administración local, con un programa de saneamiento fiscal severo, empezando por generar una política de austeridad en gastos superfluos e innecesarios.

## MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

El Marco Fiscal de Mediano plazo MFMP del Municipio de Nátaga, fue rediseñado en el año 2.008, y en él se incluyeron las metas sobre ingresos, costos, gastos e inversiones del Municipio desde el año 2.006 hasta el año 2.015, cumpliendo con el mandato legal establecido para el efecto.

De acuerdo con las proyecciones realizadas en el documento, el Municipio de Nátaga tiene capacidad de sostenibilidad en el mediano plazo, atendiendo las actividades naturales de su existencia, si no se crean servicios adicionales a su cargo en normas superiores, ó si el propio municipio se mantiene bajo el esquema existente.

El escenario rentístico proyectado, según el MFMP hasta el año 2.015, es el siguiente:

<b>AÑO 2.008</b>	<b>AÑO 2.009</b>	<b>AÑO 2.010</b>	<b>AÑO 2.011</b>	<b>AÑO 2.012</b>	<b>AÑO 2.013</b>	<b>AÑO 2.014</b>	<b>AÑO 2.015</b>
3.147.000	3.278.000	3.430.000	3.595.000	3.769.000	3.951.000	4.142.000	4.342.000.

Nota: cifras dadas en miles de pesos

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2.006-2.015, Secretaría de Planeación Municipal

Por su parte, la proyección de gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública, realizada por la administración en el año 2.006, refleja el siguiente comportamiento supuesto:

<b>AÑO 2.008</b>	<b>AÑO 2.009</b>	<b>AÑO 2.010</b>	<b>AÑO 2.011</b>	<b>AÑO 2.012</b>	<b>AÑO 2.013</b>	<b>AÑO 2.014</b>	<b>AÑO 2.015</b>
3.147.000	3.278.000	3.430.000	3.595.000	3.769.000	3.951.000	4.142.000	4.342.000.

Nota: cifras dadas en miles de pesos

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2.006-2.015, Secretaría de Planeación Municipal

## SITUACIÓN FISCAL

### ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.007

- 2.800 Pasivo pensional
- 125 Deuda
- 50 Prestacional
- 120 millones

La situación financiera del Municipio muestra un delicado panorama fiscal, como quiera que el total de los pasivos asciende a una suma superior a los DOS MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.900.000.000) MONEDA CORRIENTE, discriminados entre DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.800.000.000) MONEDA CORRIENTE de pasivo pensional, CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$125.000.000) MDA CTE de deuda publica,

CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) MONEDA CORRIENTE y CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000.) MDA CTE de procesos judiciales en firme, según se desprende de los análisis reportados por la Tesorería Municipal.

**Se requiere así pues, plantear un esquema de saneamiento fiscal** que defina en forma sana el rumbo y la organización efectiva de las finanzas municipales, detrás de garantizar la efectiva sostenibilidad de la que se trata en el presente proceso analítico.

## **ANÁLISIS RENTÍSTICO**

El Municipio de Nataga, como la mayoría de municipios localizados en la sexta categoría establecida en la Ley 617 de 2.000, depende en un alto porcentaje (entre el 70 y el 80%) de los recursos provenientes del sistema general de participaciones, lo cual le hace altamente dependiente de las políticas públicas del sector central, y profundamente vulnerable a los cambios que desde esas instancias se puedan definir.

Igualmente, el esfuerzo fiscal, entendido como el volumen de ingresos propios (en el presupuesto se reconocen como ingresos tributarios (impuestos directos e impuestos indirectos), en su mayoría) que aporta el ente territorial a su propio presupuesto, favorece o desfavorece al municipio, puesto que de acuerdo con ese comportamiento se definen muchas partidas a su favor o contra desde el alto gobierno, situación que para nuestro caso representa una considerable desventaja, dados los pobres resultados que en esa materia hemos tenido.

El Impuesto Predial Unificado es uno de los rubros que mas pesa en el cálculo de estos ítems, y al corte del 31 de Diciembre de 2.007 llegó a una cifra superior a 60 millones de pesos, requiere de un replanteamiento especial, a fin de lograr un recaudo acorde con las estadísticas esperadas, y acorde con la realidad de propietarios existentes en el territorio.

**Se debe plantear una estrategia de corto plazo que asegure un mejoramiento en este rubro que le dé mayor solidez a la estructura rentística**, solidificando la base de datos, actualizando el listado de propietarios, gestionando la entrega de títulos de propiedad a sus tenedores actuales, promoviendo la legalización de aquellos predios que hace mucho tiempo no contribuyen por encontrarse en situaciones jurídicas indefinidas (como por ejemplo en estado de sucesión ilíquida), hechos estos que pueden convertirse en elementos generadores de ingresos efectivos a favor del territorio municipal.

Por otro lado, y como estrategia paralela para la generación de valor agregado a la economía municipal, departamental y nacional, **deben establecerse mecanismos que favorezcan la creación de nuevas fuentes de ingreso para los pobladores**, como por ejemplo exenciones tributarias locales a las **nuevas famiempresas, microempresas ó medianas empresas** que se creen, organicen, implementen ó establezcan en el municipio durante los próximos cuatro (4) años.

## **16. POLÍTICA, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN**

En su parte rural, el Municipio de Nátaga esta integrado Por: 19 veredas con su respectiva Junta de Acción Comunal y el Asentamiento Indígena (Cabildo Llano buco).

En la ZONA UNO con encuentro en PATIO BONITO, confluyen las veredas YARUMAL, EL DIAMANTE, LA ESMERALDA y LA MESA.

Esta zona realiza una mayor comercialización de sus productos con la Inspección de Pacarni - Tesalia. A pesar de darse una organización de las comunidades a través de la acción comunal y los comités conciliadores existentes en cada una de las veredas la comunicación con Nataga es escasa.

La ZONA DOS, con Centro de encuentro NATAGA (Casco Urbano), comprende las veredas EL TENIENTE, LAS MERCEDES, EL ALTO, LOS LAURELES, LA HONDURA, SAN ISIDRO, LA PRINGAMOSA, EL SOCORRO, LA CASCAJOSA, LA CABAÑA, EL TRIUNFO, EL OROZCO, LA ESTRELLA y BUENA VISTA

En el Municipio de Nátaga es común el trabajo comunitario, pues en la mayoría de veces se realizan mingas para el mantenimiento de las vías carreteables. Hace falta una educación en el liderazgo, en la organización comunitaria y en el desarrollo micro y empresarial.

### **GRUPOS U ORGANIZACIONES:**

- GRUPO ASOCIATIVO LAS MERCEDES
- ASOCIACION ESPAMEYATE
- ASOCIACION DE ASOCADIC
- ASOCIACION DE GANADEROS
- ASOCIACION DECACAOTEROS
- ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
- ASOCIACION DE MARACUYEROS
- ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES
- GRUPO ECOLOGICO HORIZONTE VERDE

La Iglesia de mayor fuerza es la Católica, aunque existen otras Iglesias como La Pentecostal no tienen mayor influencia dentro de la población nataguense respetuosa del culto a María.

Legalmente no existe un reconocimiento de los clubes deportivos, pero funcionan los coordinadores del deporte en cada una de las veredas del Municipio.

Por su parte, en el AREA URBANA, El Municipio de Nátaga esta integrado por: 6 barrios: PUEBLO NUEVO, LOS SENDEROS, SAN JOSE, CRISTO REY, EL PROGRESO y DIVINO NIÑO. Además la zona de expansión (COLINA LAS MERCEDES).

En la comunidad del casco urbano falta interés en la participación activa en las reuniones lo que denota poca disposición a la organización comunitaria. La pobreza, la falta de empleo, de una orientación profesional en el proceso organizativo y demás deficiencias muestran un pueblo pasivo que esta llamado a proyectarse.

#### **GRUPO O ASOCIACIONES:**

- CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES
- FUNDACION MULTIFAMILIAR COLINA LAS MERCEDES ONG
- ASOCIACION DE COMERCIANTES
- LA CASA DE LA CULTURA
- VOLUNTARIADO VICENTINO DE LA CARIDAD
- ASOCIACION DE JUNTAS
- ASOCIACIONES DE VIVIENDA

La participación y la organización como ejes del desarrollo comunitario recobran gran importancia en las veredas del Municipio de Nátaga donde sus habitantes expresan que ésta es el punto de partida para sacar la comunidad adelante, en la medida que se toma conciencia de no dejarse engañar por los politiqueros y teniendo en cuenta que la organización y participación no sólo se logra adquiriendo personerías jurídicas sino con una base sólida frente a los objetivos que se buscan al organizarse.

Es también una forma rápida y efectiva para realizar buenas obras en pro de la comunidad. En pocas palabras “La unidad hace la fuerza” y es desde esta premisa que se parte para entender que las diferentes comunidades tienen unas prácticas culturales y una historia de conformación, la cual va generando una receptividad propia para empezar a desarrollar mecanismos simples de organización de acuerdo a la importancia que se le de en la misma comunidad.

La comunidad opina que la participación en La Juntas de Acción Comunal es buena, pero que en su interior las organizaciones son desordenadas, desunidas y sin objetivos claros que los llevan a tener una continuidad en el tiempo; es por eso

que no se sienten motivados a participar de ellos, como también por falta de comunicación, desconocimiento de los programas de capacitación que desde la administración se reciben, o simplemente por estar cansados de pertenecer a grupos que se dejan engañar y manipular por los politiqueros de turno.

Otros factores que dificultan la participación es la falta de líderes que motiven realmente a la comunidad.

Para fortalecer las organizaciones y la participación comunitaria en el Municipio se hace necesario establecer canales de comunicación claros y autónomos que los lleve a sentirse importantes, respetados y que tengan en cuenta sus problemáticas; en pocas palabras, no jugar con las expectativas de los campesinos, no irrespetarlos e ilusionarlos, capacitarlos para que salgan de su adormecimiento y letargo y así puedan reclamar sus derechos y cumplan con sus deberes dentro de sus pequeñas organizaciones, ya que son estas las que en última instancia los llevan a buscar su bienestar y desarrollo.

A pesar del poco interés por los procesos de participación, todas las 19 veredas poseen Junta de Acción Comunal al igual que 6 barrios, estos a su vez conforman la Asociación de Juntas Comunales en la cual se cuenta con participación de la Asociación de Mujer Rural.

En la actualidad las juntas comunales de la zona rural cuentan con 736 afiliados y las urbanas con 278 afiliados para un total de 1.014

### 17. DIGNOSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

AREA DE DERECHOS	SECTOR	OBJETIVOS DE LA POLITICA	RESULTADOS 2007	ANALISIS	PRIORIDADES 2008 - 2011
<b>DERECHO A LA PARTICIPACION</b>	<b>PARTICIPACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversatorios para analizar la garantía de derechos en el territorio y determinar con ellos prioridades</li> </ul>	No cumple	No existen espacios donde los niñ@s y adolescentes puedan analizar la garantía de derechos en el Municipio	Reconocer e institucionalizar un espacio donde los niñ@s y adolescentes puedan aportar en la construcción de políticas para estos grupos de edades
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar procesos formativos para crear la cultura del Control Social mediante la conformación de veedurías a los programas de su interés.</li> </ul>	No cumple	No existe control social de estos programas, porque anteriormente no había un área específica y con rubro determinado para este grupo de edades	Fortalecer y capacitar al Consejo de Política Social para que este funcione como veedor de las políticas diseñadas a este grupo de edades

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación de los niños y las niñas en el ejercicio de ajuste de los Proyectos educativos institucionales (PEI)</li> </ul>	Vinculación activa del 50% de los padres de familia en la construcción de proyectos educativos	Hace falta participación activa de los directos beneficiarios de dichos proyectos	Promover la participación activa de niñ@s y adolescentes en la construcción de proyectos educativos
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Vincular a los NIÑ@S y adolescentes para que conozcan y analicen los informes de gestión</li> </ul>	No cumple	A este grupo de edades no les parece muy atractivo este tipo de escenarios. Ni se hace una vinculación directa de estos	Vincular a grupos representativos del Municipio de niñ@s y adolescentes en Audiencias Publicas de Rendición de Cuentas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar la Ley de la Juventud</li> </ul>	No cumple	Falta de apropiación e iniciativa de parte de los jóvenes del Municipio	Implementar la Ley de la Juventud

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la existencia efectiva y participativa de los Consejos de Juventud</li> </ul>	Esta conformado	Poca funcionalidad de los grupos CMJ del Municipio	Apoyar e incentivar la función del Consejo Municipal de Juventud
<b>PROTECCION</b>	<b>PROTECCION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de mortalidad por muerte violenta en menores (Homicidios, suicidios, accidentes de tránsito desagregando si es acompañante, pasajero o peatón, violencia intrafamiliar)</li> </ul>	Homicídios: 0 Suicídios: 1 Ac.Transito: 51 VI: 41	A través de la RED se manejaron campanas dirigidas a reducir la muerte violenta de niños, niñas y adolescentes por suicidio, homicidio, accidentes de tránsito y en el hogar, y violencia intrafamiliar	Diseñar campanas que promuevan habilidades sociales, que causen impacto en la comunidad nataguense y contribuya a mantener en 0 el porcentaje de muerte violenta en este grupo de edades

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de niños abandonados</li> </ul>	100%	Se ha logrado a través de la Red del Buen Trato, atender estos niños, en convenio con ICBF	Fortalecer la Red del Buen Trato, para que esta pueda ser mas resolutiva ante estos casos
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de niños maltratados físicamente</li> </ul>	100%	En el año 2007 se atendieron todos los casos reportados de maltrato físico a través de la Red del Buen Trato	Implementar un proceso de capacitación continua para los entes que conforman la Red del Buen Trato
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual</li> </ul>	100%	A través de la Red y en convenio con ICBF, se logro atender los casos de abuso sexual reportados en el municipio	Crear una estrategia que comprometa mas a la rama judicial del Municipio, con el objeto de ser mas resolutivos frente a estos casos

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de la Política de Atención a Víctimas de Abuso Sexual</li> </ul>	50%	Esta diseñada, pero no se alcanzo a implementar	Implementar e institucionalizar la Política de atención a víctimas de abuso sexual
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de niñ@s y adolescentes en explotación sexual</li> </ul>	No se reportan casos	Hace falta un estudio mas concreto sobre el tema	Realizar un diagnostico y actualizarlo año tras año
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de niñ@s maltratados por Negligencia y descuido de sus padres</li> </ul>	100%	A través de la Red se hizo atención al 100% de los casos	Fortalecer la labor de la Red del Buen Trato del Municipio
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe diagnostico de niñ@s y adolescentes explotados laboralmente (si-no)</li> </ul>	NO	Realizar un diagnostico	Realizar un diagnostico y actualizarlo año tras año, con el objeto de dar atención a la población identificada

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia y funcionamiento de Comités interinstitucionales para la erradicación del trabajo infantil con su respectivo plan de acción.</li> </ul>	NO	Porque no hay reporte de casos	Capacitar a la RED para que funciones como comité de prevención y atención de trabajo infantil
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevención a la vinculación de niños, niñas y adolescentes a los grupos armados irregulares</li> </ul>	SI	A través del trabajo en la zona urbana y rural que desarrolla la RED, se hace prevención de estos temas	Realizar un diagnostico de vinculación de niños y adolescentes vinculados a estos grupos armados
		<ul style="list-style-type: none"> <li>tasa de infractores a la Ley penal en adolescentes</li> </ul>	No hay registro	No hay registros	Continuar con la implementación de la Ley

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de comisarías de familia</li> </ul>	NO	No Existe (Inspección de Policía y Transito asume funciones según Ley 1098 de 2006)	Buscar la posibilidad de creación de la comisaría, o diseñar una estrategia interinstitucional, que permita desarrollar sus funciones
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de programas para prevenir el maltrato, abuso, explotación y trata de niñ@s y adolescentes</li> </ul>	SI	Fue una de las estrategias modelos implementadas en el Municipio	Fortalecer la estrategia y continuar con su aplicación
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas para la prevención del consumo de sustancias Psicoactivas</li> </ul>	SI	A través del PAB se manejo la prevención de SPA, directamente en I. E	Expandir la estrategia a otro grupo de edades

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de atención especializada para niños, niñas y adolescentes que han incurrido en comportamiento definidos como delitos en la jurisdicción penal en aras al restablecimiento de sus derechos.</li> </ul>	NO	No existe este modelo de aplicación de ley, ni el personal especialista para el mismo	Desarrollar este sistema y capacitar a las personas encargadas directamente de ejecutarlo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de los Hogares de Paso</li> </ul>	NO	Por con contar con el presupuesto necesario, no ha sido viable el proyecto de hogares de paso	Apoyarnos en instituciones que articuladamente nos permitan trabajar el proyecto, o crear una estrategia similar que pueda reemplazar el mismo

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura o servicios para el desarrollo de programas de atención especializada a adolescentes con responsabilidad penal.</li> </ul>	NO	No se cuenta con el recurso económico disponible para hacerlo.	Hacer convenios con entes territoriales cercanos que nos puedan ofrecer este servicio
<b>EDUCACION Y DESARROLLO</b>	<b>EDUCACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No de niños de Educación preescolar</li> </ul>	105	Existen los cupos solicitados por la comunidad	Aumentar cobertura de acuerdo a la demanda de cupos para estos grupos
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• No de niños de Básica Primaria</li> </ul>	876		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de educación media</li> </ul>	533		

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de programas dirigidos a las familias y los NIÑ@ sobre adecuadas pautas de crianza diseñados bajo la diversidad étnica, racial cultural</li> </ul>	100%	Se desarrollaron dos estrategias exitosas que recibieron reconocimiento a nivel departamental	Continuar con la aplicación de estas estrategias en las Instituciones Educativas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a maestros o Agentes Educativos Comunitarios en metodologías prácticas que garanticen mejorar las acciones con los NIÑ@S</li> </ul>	50%	Se desarrollaron capacitaciones con docentes del área urbana	Aumentar la cobertura de docentes que reciben este tipo de capacitaciones
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios físicos para el juego libre, dirigido y educativo. de los niñ@s menores de 6 años.</li> </ul>	1 en el área urbana	Hace falta espacios diseñados para este tipo de edades	Construir espacios que promuevan el desarrollo físico y cognitivo de este grupo de edades

		<ul style="list-style-type: none"> <li>No de niñ@s con alguna discapacidad</li> </ul>	9	Existe un diagnostico, pero es necesario actualizarlo	Actualizar diagnostico de discapacidad del Municipio
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de deserción escolar</li> </ul>	5.5%	Mejoro notablemente, a través de programas que estimulaban la asistencia a clases	Continuar con las estrategias que vayan en pro de disminuir la deserción escolar
<b>DERECHO A LA IDENTIDAD</b>	<b>REGISTRO CIVIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de registro civil en menores de 1 año</li> </ul>	99%	Ha logrado un buen desempeño	Apoyar las iniciativas de este ente, para continuar con el porcentaje de estos indicadores
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de registro civil en menores de 5 años</li> </ul>	99%		

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de Tarjeta de Identidad en niñ@s y adolescentes de 5 a 18 años</li> </ul>	99%		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones que atienden parto con servicio de registro civil</li> </ul>	100%	Se mantiene articulado el trabajo de la registraduría y la IPS municipal	Continuar con la estrategia para garantizar a el 100% de nacidos el registro civil
	<b>SALUD MATERNA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres en edad fértil afiliadas al SGSSS</li> </ul>	89.9%	Por medio de la ampliación de cobertura, se logro mejorar este porcentaje, sin embargo es indispensable lograr la el 100%	Aumentar el porcentaje de afiliación (100%) y direccionar las ampliaciones de cobertura a la población mas vulnerable

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura del control prenatal</li> </ul>	97%	Se ha realizado un trabajo importante con la IPS Municipal, que ha permitido canalizar las maternas al Hospital	Apoyar el trabajo de la IPS Municipal y todos los programas que promuevan la calidad de vida de los nataguenses
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de atención especial</li> </ul>	1	Se desarrollo la estrategia IIAMI, lo que permitió mejorar la calidad del servicio a la maternas	Promover el desarrollo de programas de salud que lidere la IPS Municipal
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar a las mujeres gestantes la entrega y el consumo de micronutrientes de hierro y acido fólico</li> </ul>	100%	A través del Hospital se entrega estos medicamentos al 100% de las gestantes inscritas en los programas de la IPS	

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Adolescentes gestantes beneficiadas</li></ul>	100%	A través del programa de salud sexual y reproductiva se capta a las adolescentes gestantes, y se incluyen dentro de los programas de la IPS	
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Razón de mortalidad materna</li></ul>	0	Con la estrategia IIAMI se ha logrado mantener la razón de mortalidad materna en 0	Fortalecer la estrategia IIAMI

	<b>SALUD INFANTIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores de 5 años afiliados al SGSSS</li> </ul>	100%	Por ser población priorizada dentro del sistema nacional, se espera que esta cobertura este siempre en el 100%	Mantener bases de datos actualizadas, con el objeto de reconocer las inclusiones de menores al sistema, y garantizar su respectiva afiliación
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de vacunación</li> </ul>	DPT: 96.1% TV: 99.3%	Se han sostenido buenos porcentajes en los indicadores de vacunación, a través del trabajo de la IPS municipal	Continuar con el mejoramiento de las áreas de salud publica, con el objeto de dar cumplimiento a los indicadores nacionales
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de mortalidad por desnutrición</li> </ul>	0	Con la estrategia AIEPI se logro mantener un control sobre estas enfermedades, lo que permiti	Fortalecer a la IPS Publica, para que esta a su vez pueda mejorar día tras día la calidad del servicio
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de mortalidad por EDA</li> </ul>	0		

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de mortalidad por IRA</li> </ul>	0		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativas que mejoren las habilidades de los padres para acompañar el crecimiento y desarrollo de los niños</li> </ul>	1	Con la estrategia AIEPI comunitario se realizó capacitación a padres de familia	Fortalecer los programas comunitarios guiados a la promoción de estilos saludables
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de instituciones IAMI certificadas</li> </ul>	1	Aunque ya iniciamos con la implementación la política en la IPS, aun falta la certificación que concede la UNICEF a las Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia	Continuar con el desarrollo de la política IAMI y buscar el mejoramiento de la calidad, lo que nos permita gestionar la certificación de la UNICEF

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas y servicios que aplican la estrategia AIEPI</li> </ul>	1	La IPS Municipal desarrolla la estrategia AIEPI comunitario y clínico	Apoyar la estrategia AIEPI de la IPS Municipal
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de programas de complementación alimentaria a gestantes, lactantes y menores de 2 años</li> </ul>	<p>100% de gestantes</p> <p>100% de lactantes hasta los seis meses</p>	Hace falta mejorar el control de la entrega de complementos, con respecto a la información nutricional de estas madres y estos niños	Implementar una base de datos que permita verificar el beneficio de los complementos a estas madres y niños
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Taza de mortalidad infantil</li> </ul>	0		Promover el desarrollo de programas de salud que lidere la IPS Municipal

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministro de medicamentos, prótesis, órtesis o similares y tratamientos especializados de acuerdo a los niveles de competencia</li> </ul>	No hay registros	No existe registro de entrega a niños de este tipo de ayudas técnicas	Realizar un diagnostico que permita identificar los menores que requieren este tipo de ayudas
	<b>NUTRICION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo promedio de lactancia materna</li> </ul>	2 meses	No hay información precisa que nos permita confirmar el tiempo promedio de la lactancia materna	Realizar un diagnostico sobre el tiempo promedio de la lactancia materna en el municipio

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado Nutricional</li> </ul>	<p>Global: 9%</p> <p>Crónica: 24%</p> <p>Aguda: 3%</p>	<p>Este es uno de los indicadores que hace bastante tiempo viene marcando en rojo en Nataga, sin embargo no hay claridad sobre el diagnóstico de esta área</p>	<p>Revisar los sistemas de información que manejan los estados nutricionales del municipio, y verificar si la información entregada por el departamento es coherente con la realidad de Nataga</p>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de complementación alimentaria en edad escolar</li> </ul>	<p>785 niños reciben el servicio de restaurante</p>	<p>El 100% de los estudiantes del sector rural son atendidos con el servicio de restaurante escolar de acuerdo a las necesidades.</p>	<p>Mantener coberturas tanto el zona urbana como la zona rural</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional</li> </ul>	Existe	Es necesario adaptarlo a las modificaciones de los nuevos lineamientos de las políticas públicas nacionales	Adaptar el Plan de Seguridad Alimentaria a los lineamientos de la política pública Nacional y al Plan departamental de nutrición
	<b>SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños y niñas entre 5 y 18 años afiliados al SGSSS</li> </ul>	97%	Con la ampliación de cobertura, se logró mejorar este porcentaje, sin embargo es indispensable lograr el 100%	Aumentar el porcentaje de afiliación y direccionar las ampliaciones de cobertura a la población mas vulnerable

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de servicios de salud sexual y reproductiva</li> </ul>	1627 jóvenes capacitados	A pesar que es un gran logro con respecto a la capacitación, los informes de las EPS-s reportan en el perfil epidemiológico bajas coberturas en los servicios de SSR	Diseñar un programa de SSR que mejore el acceso a los servicios que ofrece la IPS (planificación familiar, toma de citologías)
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de incidencia por VIH/SIDA en menores de 18 años</li> </ul>	0	Se relaciona al numero de jóvenes capacitados a través del programa de SSR	Fortalecer el programa de SSR liderado por la IPS Municipal
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de incidencia de VIH/SIDA en mujeres en edad fértil</li> </ul>	0	Hace parte de los resultados de la estrategia IIAMI	Fortalecer la estrategia IIAMI en la IPS Municipal

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Proporción de centros de salud y hospitales en capacidad de hacer pruebas serológicas de VIH/ SIDA</li></ul>	1	El servicio de Laboratorio Clínico habilitado en la IPS Municipal	
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Cambio positivo en conocimientos y comportamientos de los niños relacionados con la sexualidad</li></ul>	50%	A pesar que el numero de personas capacitadas a través de este programa es muy positivo, aun siguen los embarazos en adolescentes, las infecciones de vías urinarias, bajos porcentajes de planificación	Evaluar el programa y rediseñar las estrategias, con el objeto de lograr mayor impacto con el programa

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de partos en mujeres de 12 a 18 años</li> </ul>	19%	Disminuyó en el año 2007, sin embargo esta relacionado al programa de SSR y a la cultura del Municipio	Continuar trabajando el programa con el objeto de disminuir el porcentaje de embarazos en adolescentes
	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de Planta de tratamiento</li> </ul>	100% zona urbana	Mejoramiento del IRCA básico calidad del agua	Realizar la toma de muestras de acuerdo a la legislación
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La planta de tratamiento cumple los parámetros del Decreto 475</li> </ul>	100%	Hay continuidad con la aplicación de los químicos necesarios	Vigilancia y control
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura plan maestro MINSALUD</li> </ul>	65%	Incremento de familias que tienen acceso al agua	Aumentar cobertura en zona rural con acueductos

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Existencia del plan maestro de acueducto y alcantarillado según RAS-2000</li></ul>	70%	El Plan Maestro esta funcionando y se ha ampliado cobertura	Hace falta algunos abastos rurales
--	--	--	-----	---	------------------------------------



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
**MUNICIPIO DE NATAGA**

## **OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO**

El Plan de Desarrollo SEMBRANDO EL CAMBIO ,,, COSECHAMOS PROGRESO 2008 – 2011, tiene como objetivo fundamental elevar el nivel de vida de sus habitantes atacando los factores generadores de pobreza y consolidar el cambio de actitud para consolidar el desarrollo integral del municipio.

## **MISION**

El Municipio de Nataga es un ente territorial con alta capacidad de gestión y liderazgo en los procesos administrativos que se rige por los principios de: honestidad, responsabilidad, amabilidad, solidaridad y con una eficiente utilización de los recursos. Compuesto por un talento humano capacitado, organizado y productivo que promueve un cambio mental el cual favorece al desarrollo de la nataguensidad.

## **VISION**

En el año 2.011 Nátaga será reconocido a nivel departamental como el primero en turismo religioso, con alternativas en turismo religioso, ecológico y de aventura. Productor de café especial registrado a nivel nacional. Soportando una infraestructura vial, de servicios turísticos de alta calidad, y con un capital humano organizado, productivo y capacitado.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
**MUNICIPIO DE NATAGA**

*Plan de Desarrollo 2.008 – 2.011*

"SEMBRANDO EL CAMBIO...COSECHAMOS PROGRESO"

*Página 8481* □

## **EJES PROGRAMATICOS DE LA PROPUESTA DE GOBIERNO**

La propuesta de gobierno que se planteó a los nataguenses durante la campaña se encuentra enmarcada dentro de las dimensiones programáticas registradas en el Plan Nacional y Departamental de Desarrollo

El plan de gobierno propuso cinco (5) ejes fundamentales para el desarrollo de la administración así:

**GESTION SOCIAL y DESARROLLO ECONOMICO:** Este eje se articula con las dimensiones de lo social y del desarrollo del recurso humano así como de la dimensión del desarrollo productivo.

**PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL:** Eje que se enmarca dentro de la dimensión de la gestión institucional

**PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL:** Este eje se articula con la dimensión de la gestión institucional y ambiental.

**ADMINISTRACIÓN HUMANA, HUMANIZANTE y EFICIENTE:** La dimensión del recurso humano enfoca toda su estrategia hacia la protección e impulso del hombre como factor de desarrollo

**EL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO DE REGIÓN:** La acción del gobierno municipal entendida como una acción hacia la consolidación de los intereses regionales para la eficiencia en la asignación de recursos, asimilada a la dimensión del desarrollo productivo.

En este contexto, el Plan de Desarrollo aquí propuesto tiene un enfoque de carácter territorial y todas las propuestas se enmarcarán dentro de las dimensiones sociales, ambientales, productiva y del de la gestión pública.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
**MUNICIPIO DE NATAGA**

## **DIMENSION DEL DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO**

### **OBJETIVO ESTRATEGICO**

Fortalecer integralmente a los habitantes de Nátaga a partir de una educación con calidad, del acceso a los servicios de salud de manera eficiente, con una vivienda digna y con espacios para el desarrollo de su personalidad.

Contribuir a mejorar las condiciones de vida las familias en situación de pobreza extrema y en condición de desplazamiento, a través de la creación y adecuación de la oferta de programas y servicios sociales; el fortalecimiento de las capacidades institucionales locales; y la implementación del programa de Acompañamiento Familiar y Comunitario; los cuales deben garantizar el acceso referente de esta población, en el marco de la Estrategia JUNTOS – Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema”.

### **1. EDUCACION**

#### **Objetivos**

- Introducir cambios sustanciales en el contenido de la educación encausándola hacia un enfoque empresarial y mentalidad de servicio, sin que ello implique cambiar el enfoque de la Institución educativa en el sector del medio ambiente.
- Incrementar la cobertura de la educación a los índices establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, gestionando para ello la construcción y ampliación de la infraestructura y la asignación de los docentes respectivos.
- Ubicar en un nivel por encima del actual a las Instituciones educativas del municipio en los exámenes de estado.
- Implementar en todos los niveles de la educación de las Instituciones educativas del municipio el bilingüismo, con el apoyo del Departamento del Huila.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
**MUNICIPIO DE NATAGA**

- La vinculación de los jóvenes egresados del Municipio a la educación superior será una meta fundamental en el cuatrienio, para ello se fortalecerán los convenios con el SENA para la implementación de programas técnicos y tecnológicos y en convenio con la UNIVERSIDAD.
- Establecer un mecanismo que permita que los bachilleres puedan acceder a la educación superior mediante la implementación de una estrategia de transporte hasta el Municipio de La Plata, convenio para reducción de costo de matrícula y puesta en marcha de proyectos productivos por parte de estos bachilleres, con financiación total por parte del Departamento del Huila.

### **Estrategias**

- Realizar un estudio para diagnosticar el estado actual de la educación en el Municipio con personas del gremio y conocedores del tema.
- Implementar la cátedra de la NATAGUENSIDAD como fundamento para la construcción de identidad y el sentido de pertenencia para con nuestra historia.
- Con el apoyo decidido de las entidades departamentales y nacionales relacionadas con el sector educativo dotar con los elementos pedagógicos necesarios todas las instituciones educativas del municipio.
- Buscar el respaldo de las entidades departamentales y nacionales relacionadas con el sector educativo para la construcción de la infraestructura necesaria para lograr la cobertura de la educación en las metas previstas en le presente plan.
- Mejoramiento de la calidad de la educación mediante la capacitación y evaluación de los docentes del municipio sensibilizándolos para que se incorporen al proceso del mejoramiento de la calidad educativa.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
**MUNICIPIO DE NATAGA**

- Apoyar a los estudiantes de último grado con capacitación periódica para la preparación de los exámenes de estado.
- Reducir a los niveles establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo las tasas de analfabetismo para la población de 15 años y más.
- Inserción de las instituciones educativas al programa de CONECTIVIDAD
- Incorporar una política clara de apoyo a los estudiantes menos favorecidos para reducir los niveles de repetición y deserción, fortaleciendo los programas de restaurante y transporte escolar.
- Vincular al SENA, la UNIVERSIDAD, y centros de capacitación no formal, en la educación técnica, tecnológica, formal y no formal para que más jóvenes accedan al nivel superior de la educación.

**Programas, Indicadores y Metas**

<b>PROGRAMA 1: SIN CALIDAD EDUCATIVA NO ES POSIBLE EL DESARROLLO</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Mejorar los resultados en las pruebas de estado de las Instituciones educativas del Municipio	Instituciones educativas en nivel medio en pruebas de estado	Instituciones educativas ubicadas en un nivel superior al actual en exámenes de estado	Nivel en exámenes de estado al finalizar periodo frente al nivel en pruebas de estado al inicio del periodo de gobierno
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>Mas capacitación mas calidad</b>	Capacitar docentes del área urbana y rural en áreas críticas para el mejoramiento de la calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de docentes de la media vocacional capacitados</li> <li>• Cuatro seminarios de capacitación a docentes de la media vocacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No de docentes de la media vocacional capacitados / No de profesores de la media vocacional del Municipio</li> <li>• No de seminarios de capacitación realizados en el cuatrienio.</li> </ul>
	Implementar la cátedra de la Nataguensidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 500 alumnos reciben cátedra de la nataguensidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de alumnos que reciben cátedra de nataguensidad.</li> </ul>
	Diagnóstico de la situación actual de la educación en el municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 diagnóstico elaborado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de diagnósticos elaborados</li> </ul>

<b>PROGRAMA 1: SIN CALIDAD EDUCATIVA NO ES POSIBLE EL DESARROLLO</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Mejorar los resultados en las pruebas de estado de las Instituciones educativas del Municipio	Instituciones educativas en nivel medio en pruebas de estado	Instituciones educativas ubicadas en un nivel superior al actual en exámenes de estado	Nivel en exámenes de estado al finalizar periodo frente al nivel en pruebas de estado al inicio del periodo de gobierno
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
	Celebrar convenios con entidades publicas y privadas para preparar los alumnos para presentar exámenes de estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los alumnos que presentan pruebas de estado con curso de capacitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No de alumnos capacitados en pruebas de estado / No. de alumnos que presentan pruebas de estado</li> </ul>
	Promover el acceso de los estudiantes de último grado el acceso a la Universidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>30% de los bachilleres del Municipio que acceden a la educación superior</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No de alumnos que acceden a la educación superior / No de alumnos que terminan el bachillerato</li> </ul>
<b>Instituciones dotadas para la calidad</b>	Suministrar a las instituciones educativas elementos didácticos, logísticos y	<ul style="list-style-type: none"> <li>50% de las instituciones educativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de Instituciones Educativas dotadas con elementos didácticos, logísticos y tecnológicos / Nº de Instituciones Educativas del Municipio</li> </ul>

<b>PROGRAMA 1: SIN CALIDAD EDUCATIVA NO ES POSIBLE EL DESARROLLO</b>			
<b>OBJETIVO</b> Mejorar los resultados en las pruebas de estado de las Instituciones educativas del Municipio	<b>LINEA BASE</b> Instituciones educativas en nivel medio en pruebas de estado	<b>META DE RESULTADO</b> Instituciones educativas ubicadas en un nivel superior al actual en exámenes de estado	<b>INDICADOR</b> Nivel en exámenes de estado al finalizar periodo frente al nivel en pruebas de estado al inicio del periodo de gobierno
ESTRATEGIA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR
	tecnológicos para apoyar el logro de la calidad en la educación		
<b>Bachilleres que se proyectan en la Educación Superior</b>	Celebrar convenios con instituciones públicas y privadas para impulsar los programas de educación superior en el Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 convenios para implementar programas de formación técnica y tecnológica con el SENA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No de convenios con el SENA</li> </ul>

<b>PROGRAMA 1: SIN CALIDAD EDUCATIVA NO ES POSIBLE EL DESARROLLO</b>			
<b>OBJETIVO</b> Mejorar los resultados en las pruebas de estado de las Instituciones educativas del Municipio	<b>LINEA BASE</b> Instituciones educativas en nivel medio en pruebas de estado	<b>META DE RESULTADO</b> Instituciones educativas ubicadas en un nivel superior al actual en exámenes de estado	<b>INDICADOR</b> Nivel en exámenes de estado al finalizar periodo frente al nivel en pruebas de estado al inicio del periodo de gobierno
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
	Gestionar ante las universidades públicas, mediante convenio, la reducción en el valor de la matrícula por semestre a estudiantes de Nátaga	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 50% de reducción en la tarifa de matrículas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor matrícula con convenio / Valor matrícula sin convenio</li> </ul>
	Formulación de proyectos productivos afín con las carreras cursadas por los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 proyecto productivo por cada 10 estudiantes vinculados a la universidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de proyectos productivos en marcha por cada 10 estudiantes en carreras universitarias.</li> </ul>

<b>PROGRAMA 1: SIN CALIDAD EDUCATIVA NO ES POSIBLE EL DESARROLLO</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Mejorar los resultados en las pruebas de estado de las Instituciones educativas del Municipio	Instituciones educativas en nivel medio en pruebas de estado	Instituciones educativas ubicadas en un nivel superior al actual en exámenes de estado	Nivel en exámenes de estado al finalizar periodo frente al nivel en pruebas de estado al inicio del periodo de gobierno
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>Premio al desarrollo de la calidad</b>	Exaltación docente mejor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un profesor reconocido anualmente por su apoyo a la calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de profesores con reconocimiento</li> </ul>
	Exaltación mejor Institución Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una Institución educativa reconocida anualmente como la mejor del Municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de instituciones educativas con reconocimiento</li> </ul>
<b>Que no falte el suministro oportuno de servicios públicos</b>	Instituciones educativas principales municipio servicios eficientes permanentes sedes del con públicos y	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% en los cuatro años de las sedes principales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº Instituciones con servicios públicos y sedes para funcionar / Total de instituciones públicas educativas del municipio</li> </ul>

<b>PROGRAMA 2: COBERTURA PARA TODOS</b>			
<b>OBJETIVO</b> Construcción y dotación de la infraestructura para aumentar la cobertura en los grados de educación básica y en la media vocacional	<b>LINEA BASE</b> Básica primaria y secundaria: 89% Media vocacional: 52%	<b>META DE RESULTADO</b> Ampliar la cobertura en el educación básica primaria y secundaria al 100%	<b>INDICADOR</b> (No. de alumnos matriculados) / (No. de niños en edad escolar)
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>Infraestructura para sentirse cómodo aprendiendo</b>	Construcción de aulas necesarias para ampliación de cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de 2 aulas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No de aulas construidas</li> </ul>
	Construcción de escenarios para la práctica del deporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de 1 polideportivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. polideportivos construidos</li> </ul>
	Reparación de escenarios deportivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparación de 5 polideportivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No de polideportivos reparados</li> </ul>
	Remodelación de Restaurantes escolares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remodelación de 3 restaurante escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de restaurantes escolares remodelados</li> </ul>

<b>PROGRAMA 2: COBERTURA PARA TODOS</b>			
<b>OBJETIVO</b> Construcción y dotación de la infraestructura para aumentar la cobertura en los grados de educación básica y en la media vocacional	<b>LINEA BASE</b> Básica primaria y secundaria: 89% Media vocacional: 52%	<b>META DE RESULTADO</b> Ampliar la cobertura en el educación básica primaria y secundaria al 100%	<b>INDICADOR</b> (No. de alumnos matriculados) / (No. de niños en edad escolar)
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
	Construcción de salas de informática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de 1 sala de informática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de salas de informática construidas</li> </ul>
	Cerramiento de establecimientos escolares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 centros educativos con cerramiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de centros educativos con cerramiento</li> </ul>
<b>Que el aprendizaje no se vuelva tortura</b>	Programa de mantenimiento de infraestructura escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 50% de centros educativos con mantenimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de I.E. con mantenimiento</li> </ul>

<b>PROGRAMA 2: COBERTURA PARA TODOS</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Construcción y dotación de la infraestructura para aumentar la cobertura en los grados de educación básica y en la media vocacional	Básica primaria y secundaria: 89% Media vocacional: 52%	Ampliar la cobertura en el educación básica primaria y secundaria al 100%	(No. de alumnos matriculados) / (No. de niños en edad escolar)
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>Si me ayudas me quedo en clase</b>	Suministrar el transporte escolar a los alumnos de bachillerato en cofinanciación con el Departamento	<ul style="list-style-type: none"> <li>50% de los estudiantes del sector rural y urbano con transporte escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de alumnos con transporte escolar / No. de alumnos que requieren el transporte escolar</li> </ul>
	Poner en marcha los restaurantes escolares para todos los alumnos de los estratos 1 y 2 que lo requieran	<ul style="list-style-type: none"> <li>50% de los estudiantes del sector rural y urbano con servicio de restaurante escolar cuando así lo requieran</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de alumnos con servicio de restaurante escolar / No. de alumnos que requieren el servicio de restaurante escolar</li> </ul>

<b>PROGRAMA 2: COBERTURA PARA TODOS</b>			
<b>OBJETIVO</b> Construcción y dotación de la infraestructura para aumentar la cobertura en los grados de educación básica y en la media vocacional	<b>LINEA BASE</b> Básica primaria y secundaria: 89% Media vocacional: 52%	<b>META DE RESULTADO</b> Ampliar la cobertura en el educación básica primaria y secundaria al 100%	<b>INDICADOR</b> (No. de alumnos matriculados) / (No. de niños en edad escolar)
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
	Acceso a todos los niños de estrato 1 de básica primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 60% de los niños de estrato 1 en básica primaria con subsidios de costos educativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No de niños inscritos de estrato 1 en básica primaria con subsidios de costos educativos/No de niños inscritos estrato 1 en básica primaria</li> </ul>
<b>Escuelas Auto sostenibles</b>	Gestionar para que cada centro educativo desarrolle un proyecto productivo, que además de proporcionar conocimientos a los alumnos, permita generar ingresos a las I.E	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 hectárea de café gestionada por I.E, para el cultivo de café tipo exportación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No de Hectáreas gestionadas/ No de I.E en el Municipio</li> </ul>

<b>PROGRAMA 3: APRENDEMOS A LEER Y A ESCRIBIR</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Disminuir los niveles de analfabetismo en el Municipio	Para jóvenes entre 15 y 24 años el 2.18%  Para mayores de 24 años el 14.13%	El nivel de analfabetismo se ubicará en el 1.4% en jóvenes de 15 a 24 años  El nivel de analfabetismo se ubicará en el 5.8% en personas mayores de 24 años	No de jóvenes entre 15 y 24 años que aprenden a leer y escribir / No. de jóvenes entre 15 y 24 años que no saben leer y escribir  (No de personas mayores de 24 años que aprenden a leer y escribir ) / (No. de personas mayores de 24 años que no saben leer y escribir)
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>A los que no saben, les enseñamos</b>	Apertura de cursos con horario flexible para enseñar a leer y escribir a las personas analfabetas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 cursos abiertos en horario flexible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de cursos abiertos</li> </ul>
	Estudiantes de media vocacional que enseñan a leer y escribir, como requisito para aprobar grado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los estudiantes de media vocacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de estudiantes de media vocacional que enseñan a leer y escribir / No. de estudiantes de media vocacional matriculado en las instituciones educativas</li> </ul>

## **2. CULTURA**

### **Objetivos**

- Difundir los valores culturales, históricos y religiosos de nuestro Municipio, a través de la promoción y divulgación de programas y actividades del arte, la literatura, el folclor y en general de la cultura.
- Proyectar la formación de jóvenes y niños en los ambientes de la cultura con programas continuos y de calidad, para iniciar la sostenibilidad del desarrollo artístico y cultural al municipio.
- Impulsar para que las expresiones artísticas y culturales se conviertan en el camino para lograr un esquema de sociedad más pacífica y solidaria, en la búsqueda de la identidad y el bienestar de todos los NATAGUENSES.

**Programas, Indicadores y Metas**

<b>PROGRAMA 1: NATAGA ABRE ESPACIO A LA IDENTIDAD Y A LA CULTURA</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Impulso a la creación de mas espacios y grupos culturales al desarrollo del Municipio	Línea Base 0,5%	10% de la población nataguense vinculada con las actividades culturales del Municipio	(No. de personas vinculadas a la actividad cultural del municipio) / (No. de personas residentes en el
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>La formación como soporte cultural del futuro</b>	Fortalecimiento de la Banda Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30% de los integrantes de la banda con instrumentos reparados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de integrantes de la banda con instrumentos en buen estado / No. de integrantes de la banda</li> </ul>
	Creación y puesta en funcionamiento de la Banda Sinfónica Juvenil de música religiosa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación y funcionamiento de una banda sinfónica Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de bandas sinfónicas juveniles conformadas y funcionando</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra del 30% de los instrumentos de la banda sinfónica juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de instrumentos suministrados a la banda juvenil / No. de instrumentos requeridos para la banda juvenil</li> </ul>
Creación y puesta en funcionamiento de escuela integral de formación artística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación y puesta en funcionamiento de 1 escuela de formación artística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de escuelas de formación artística creadas y funcionando</li> </ul>	

	Incorporar a la población en edad escolar en las actividades culturales del Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 300 niños y jóvenes participando de las actividades culturales del municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de niños en edad escolar en actividades culturales</li> </ul>
	Creación y puesta en marcha de la escuela artesanal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación y puesta en funcionamiento de 1 escuela artesanal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de escuelas artesanales creadas y funcionando</li> </ul>
<b>La cultura en otras regiones del país</b>	Impulso a los grupos musicales de campesinos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 grupos musicales con apoyo de la administración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de grupos musicales apoyados por la administración.</li> </ul>
	Apoyo a los grupos culturales que participan en eventos departamentales y nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos culturales del Municipio que participan en 12 eventos de carácter departamental y nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. eventos en los que participan los grupos culturales del Municipio a nivel departamental y nacional</li> </ul>
<b>Mas tradición para nuestros habitantes</b>	Organización del festival del San Pedro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 festivales sampedrinos organizados por la alcaldía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de fiesta de San Pedro organizadas por el Municipio</li> </ul>
	Organización de la semana cultural del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 semanas culturales organizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de semanas culturales organizadas</li> </ul>
<b>Espacios y elementos propios de la expresión cultural.</b>	Creación y puesta en marcha de bibliotecas virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación y puesta en funcionamiento de 1 biblioteca virtual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de escuelas bibliotecas virtuales creadas y funcionando</li> </ul>
	Creación y puesta en funcionamiento del museo de manifestaciones culturales y religiosas del Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación y puesta en funcionamiento de 1 museo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de museos creados y funcionando</li> </ul>

	Adquisición de material bibliográfico	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adquisición de 1.000 referencias bibliográficas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• No. de referencias bibliográficas adquiridas</li></ul>
<b>La Gente haciendo cultura</b>	Estructuración del Plan decenal de cultura	<ul style="list-style-type: none"><li>• 1 plan decenal de cultura formulado y en ejecución</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• No. de planes decenales formulados y en ejecución</li></ul>
	Formación de parejas del baile del sanjuanero	<ul style="list-style-type: none"><li>• 40 niños y jóvenes formados en el baile del sanjuanero</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• No. de niños y jóvenes que bailan el sanjuanero</li></ul>

### **3. DEPORTE Y RECREACIÓN**

#### **Objetivos**

- Se dará estímulo para Deportes y Recreación, a la población en general, fomentando programas para la creación de semilleros en las diferentes disciplinas deportivas, mediante la construcción de nuevos escenarios deportivos y la conservación de los existentes.
- Masificar la Educación Física Escolarizada, como base fundamental sobre la cual se construye una nueva cultura corporal del Deporte y la Recreación para la comunidad con calidad y compromiso.
- Fomentar la práctica de actividades recreativas a partir de la organización de grupos juveniles estables, como estrategia para la utilización del tiempo libre.
- Procurar en la comunidad municipal, especialmente en niños, jóvenes la práctica de diferentes modalidades deportivas en sus diversas categorías y ramas, visualizando las potencialidades para que en el mediano plazo se formen los deportistas de alto rendimiento para la representación a nivel departamental, nacional y mundial.

### Programas, Indicadores y Metas

<b>DEPORTE Y LA RECREACION PARA LA SALUD DE LOS NATAGUENSES</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Generar mas espacios para la práctica del deporte y la recreación	Línea base: 20 actividades deportivas en el último cuatrienio	Incrementar en el 300% las actividades deportivas del municipio	(No. de actividades deportivas programadas y ejecutadas) / (No. de actividades deportivas programadas y ejecutadas en el cuatrienio 2004 – 2007)
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>Promesas para el deporte competitivo</b>	Creación y apoyo de las escuelas de formación deportiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 escuelas de formación deportiva funcionado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de escuelas de formación deportiva funcionando</li> </ul>
	Grupos juveniles gestores del desarrollo deportivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 grupos juveniles creados para el fomento del deporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de grupos juveniles creados para fomentar el deporte.</li> </ul>
<b>Deporte para nuestra gente</b>	Organización de eventos deportivos en el Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 48 eventos deportivos organizados con el apoyo de la administración municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de eventos organizados con el apoyo de la administración municipal</li> </ul>

	Participación en eventos deportivos de carácter Departamental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 eventos departamentales en los que asiste representación de NATAGA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No de eventos departamentales en los que asiste representación de NATAGA.</li> </ul>
	Organización de los juegos campesinos y étnicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 juegos campesinos y étnicos organizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de juegos campesinos y étnicos organizados</li> </ul>
<b>Recreación y aprovechamiento del tiempo libre</b>	Organización de vacaciones recreativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 eventos de vacaciones recreativas en el municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de vacaciones recreativas organizadas en el Municipio</li> </ul>
	Organización de olimpiadas especiales o campesinas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 olimpiadas especiales o campesinas organizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de olimpiadas especiales o campesinas organizadas</li> </ul>
	Encuentro para la mujer cabeza de hogar y/o adulto mayor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 encuentros organizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No de encuentros organizados</li> </ul>
	Conservación de parques y zonas de esparcimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 40% de los parques y zonas de esparcimiento con mantenimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de parques y zonas de esparcimiento con mantenimiento / No. de parques y zonas de esparcimiento del municipio</li> </ul>
	Organización de caminatas, jornadas de aeróbicos, ciclo y moto paseos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 jornadas de actividad saludable para los habitantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de jornadas saludables realizadas</li> </ul>
<b>Capacitación del talento humano</b>	Cursos de actualización en legislación deportiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 cursos realizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de cursos realizados</li> </ul>

	Cursos de actualización para entrenadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 40% de entrenadores capacitados y actualizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No de entrenadores actualizados / No de entrenadores del municipio</li> </ul>
	Cursos de capacitación para docentes, dirigentes y líderes deportivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 50% de los profesores, líderes y dirigentes capacitados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de profesores, líderes y dirigentes capacitados / No. de profesores líderes y dirigentes del municipio</li> </ul>
<b>Espacios y elementos para la práctica del Deporte</b>	Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva en el Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 escenarios deportivos construidos en el municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de escenarios deportivos construidos</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 40% de los escenarios deportivos mantenidos y conservados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de escenarios deportivos conservados / No. de escenarios deportivos existentes</li> </ul>
	Dotación de material deportivo para establecimientos educativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 50% de centros educativos con dotación deportiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de centros educativos con dotación deportiva / No. de centros educativos del municipio</li> </ul>

## **4. SALUD**

### **Objetivos**

- Implementar una política de seguridad en salud que atienda los lineamientos establecidos en el plan nacional de desarrollo y los Objetivo Del Milenio para asegurar el cambio en los niveles de vida de manera cuantitativa y cualitativa de nuestra población.

## Programas, Indicadores y Metas

<b>PROGRAMA 1: MEJORES CONDICIONES EN OFERTA DE SALUD</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Aumentar la infraestructura de servicios para mejorar los niveles de atención	Infraestructura de servicios de salud terminada en el 50%	Gestión de proyecto para la terminación y dotación del 100% de la infraestructura de servicios de salud	Obras de terminación de infraestructura ejecutada / Obra necesarias para terminación
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>Un lugar agradable para la salud</b>	Gestionar el proyecto de terminación de la unidad de urgencias del Hospital Luís Antonio Mojica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto gestionado para la terminación de la Unidad de Urgencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 Proyecto gestionado y radicado para la terminación de la Unidad de Urgencias del Hospital Luís Antonio Mojica</li> </ul>
	Ampliar la infraestructura de consulta externa	<ul style="list-style-type: none"> <li>10% de la obra ejecutada y dotada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obras construidas y dotadas/ Obras proyectadas</li> </ul>
	Gestionar el proyecto para remodelación mantenimiento y dotación de puestos de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto gestionado para la remodelación, mantenimiento y dotación de puestos de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 Proyecto gestionado para la remodelación, mantenimiento y dotación de puestos de salud</li> </ul>

	Adecuación de la Morgue Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Morgue municipal con adecuación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Morgue Municipal adecuada</li> </ul>
	Gestionar el proyecto para la donación o cofinanciación para la adquisición de una ambulancia dotada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto gestionado para adquisición de ambulancia por donación o cofinanciación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de proyectos gestionados para adquisición de ambulancias gestionadas</li> </ul>
<b>Salud para todos los necesitados</b>	Garantizar la cobertura y atención en el régimen subsidiado actual y los nuevos carnetizados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura del 100% en población en niveles I y II del SISBEN en régimen subsidiado en salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carnetizados en el Régimen Subsidiado de salud actuales / No. de personas en niveles I y II de SISBEN con derecho a régimen</li> </ul>

<p><b>Niños y madres gestantes bien alimentados</b></p>	<p>Iniciar el proceso de implementación de la estrategia IIAMI en el Hospital a través de la organización y puesta en marcha del Plan de Acción</p> <p>Promover hábitos, habilidades y prácticas preventivas entre padres y madres de familia, cuidadores y personal de salud, que contribuyan a la reducción de la morbi-mortalidad en menores de 5 años.</p> <p>Implementar estrategias de educación, sobre prácticas apropiadas de alimentación, establecer un sistema de información y de vigilancia de las prácticas de alimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir a 5% el porcentaje de desnutrición global en niños menores 5 años</li> <li>• Mantener en 0 el tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años</li> <li>• Incrementar en un mes la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de desnutrición global</li> <li>• Tasa de mortalidad por desnutrición crónica</li> <li>• Mediana de duración de la lactancia materna</li> </ul>
---	--	--	---

<p><b>Salud de Las Gestantes NATAGUENSES</b></p>	<p>Garantizar la salud de las gestantes para el buen desarrollo de su hijo y de la población de mujeres entre 25 y 69 años y menores de 25 años con vida sexual activa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir por debajo de 62,4 por cien mil nacidos vivos la tasa de mortalidad materna</li> <li>• Reducir a 2,4 hijos por mujer la fecundidad de mujeres entre 15 y 45 años</li> <li>• Reducir por debajo de 7 por cien mil mujeres la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino</li> <li>• Mantener por debajo de 1,2% la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 45 años</li> <li>• Lograr cobertura universal antiretroviral para VIH positivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de mortalidad materna</li> <li>• Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 45 años</li> <li>• Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino</li> <li>• Prevalencia de infección por VIH</li> <li>• Cobertura antiretroviral para VIH positivos</li> </ul>
--	--	---	--

<p><b>Los ciudadanos gestores de la Salud</b></p>	<p>Generar condiciones necesarias para el acceso de la población NATAGUENSE a los servicios de salud, para la prevención de enfermedades crónicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar por encima de 26% la prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años</li> <li>• Aumentar por encima de 42,6% la prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 44 años</li> <li>• Incrementar por encima de 12,7 años la edad promedio de inicio de consumo de cigarrillo en población menor de 18 años</li> <li>• Promover acciones de diagnóstico temprano de la enfermedad renal crónica</li> <li>• Promover acciones preventivas para mantener para mantener o reducir la prevalencia de limitaciones evitables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años</li> <li>• Prevalencia de actividad física en adultos entre 18 y 44 años</li> <li>• Edad promedio de consumo de cigarrillo en población menor de 18 años</li> <li>• Acciones propuestas para diagnóstico de enfermedad renal crónica</li> <li>• Acciones propuestas para mantener o reducir las limitaciones evitables</li> </ul>
---	---	--	--

<p><b>Acciones de Inspección, Vigilancia y Control de Factores de Riesgo del Ambiente</b></p>	<p>Mantener y elevar la calidad de vida de la población, mediante acciones de Educación, Inspección, Vigilancia y Control de los Factores de Riesgo del Ambiente, condicionantes de la integridad de la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar la política de salud ambiental</li> <li>• Ampliar la cobertura de vigilancia de calidad del agua al 100%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de salud ambiental implementada</li> <li>• Cobertura de vigilancia de la calidad del agua</li> </ul>
<p><b>NATAGA, Municipio Saludable</b></p>	<p>Promocionar la Salud Mental del Municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptar los planes territoriales a la política nacional de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas en el 100%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de adaptación y ejecución de plan territorial de salud mental</li> </ul>

<p><b>Atención integral de las enfermedades prevalentes de la Infancia</b></p>	<p>Implementar la Estrategia A.I.E.P.I como mecanismo para garantizar a las familias NATAGUENSES el acceso a una atención básica de calidad encaminada a la promoción de la salud, detección temprana de alteraciones, prevención de la enfermedad y manejo oportuno de alteraciones propias de la infancia identificadas a través de la búsqueda activa y pasiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir a 15 por 1000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de un año</li> <li>• Mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del PAI</li> <li>• Reducir a 24,0 por cien mil la tasa de mortalidad en menores de 5 años</li> <li>• Implementación de la estrategia AIEPI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de mortalidad en menores de 1 año</li> <li>• Coberturas DPT: 86.8%, sarampión y rubéola: 89.1%</li> <li>• Tasa de mortalidad en menores de 5 años</li> <li>• 1 estrategia AIEPI implementada</li> </ul>
<p><b>Vigilancia Y Control De Enfermedades Transmitidas Por Vectores</b></p>	<p>Evitar la incidencia de E.T.V. en el Municipio de NATAGA, ejecutando acciones de promoción, prevención, vigilancia y control.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% ejecutado durante los 4 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de ejecución en 4 años de gobierno</li> </ul>

<b>Vigilancia En Salud Pública</b>	Implementar el sistema de vigilancia en salud pública en el municipio de NATAGA que permita identificar los factores de riesgo de la comunidad, factores protectores y el comportamiento epidemiológico de la localidad para de esta forma intervenir directamente en los diferentes problemas de salud presentados	<ul style="list-style-type: none"><li>• 100% de ejecución en 4 años de gobierno</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 100% ejecutado durante los 4 años</li></ul>
------------------------------------	---	---	---

<b>Estrategia San Pedro Saludable</b>	"San Pedro Saludable y en Paz" dirigido a la colectividad sobre promoción de estilos de vida saludable y prevención de eventos catastróficos que garanticen la disminución de los eventos de importancia en salud pública y mitigación de riesgos asociados a ella para brindar a las familias NATAGUENSES tranquilidad y lograr así el rescate de sus raíces folclóricas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• 100% ejecutado durante los 4 años</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• % de ejecución en 4 años de gobierno</li></ul>
<b>Fortalecimiento a la Atención Municipal en Salud</b>	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los NATAGUENSES, mediante acciones de apoyo a los programas de salud del Municipio.	<ul style="list-style-type: none"><li>• 3 acciones de apoyo durante los 4 años de gobierno</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• N° de programas de salud municipal apoyados en su ejecución.</li></ul>

## **5. VIVIENDA**

### **Objetivo**

- Mejorar las condiciones de hábitat de las familias pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1 y 2, a través de mejoramiento de vivienda
- Construcción de viviendas de interés social atendiendo a criterios de prioridad concertados con la comunidad.

### Programas, Indicadores y Metas

<b>PROGRAMA: VIDA Y VIVIENDA DIGNA</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Mejorar la calidad de la vivienda de los habitantes del municipio	N.D.	500 familias del municipio con vivienda digna	No de familias con vivienda digna
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>Propiciar un programa de reubicación de viviendas en alto riesgo.</b>	Identificación de viviendas en alto riesgo para programa de reubicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>40% de las viviendas reubicadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de viviendas reubicadas / No. de viviendas identificadas como de alto riesgo.</li> </ul>
<b>Mejoramiento de vivienda para mejorar la calidad de vida de los NATAGUENSES</b>	Gestión de proyecto para mejoramiento de vivienda para familias nataguenses, con vivienda en situación precaria a nivel urbano y rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de 8 proyectos para mejoramiento de vivienda para familias nataguense</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. De proyectos gestionados para mejoramiento de vivienda</li> </ul>

<b>Gestión para la construcción de vivienda nueva</b>	Presentar proyectos para programas de vivienda nueva al gobierno Nacional para asignación de subsidio de vivienda	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión de proyectos de 50 viviendas para la consecución de subsidios para la construcción de vivienda nueva</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• No. de subsidios asignados a los habitantes del municipio de NATAGA.</li></ul>
---	---	--	--

## **6. POBLACIÓN DESPLAZADA Y SECTORES VULNERABLES**

### **Objetivos**

- Garantizar igualdad de condiciones para una vida digna para toda la población, incluso de aquella afectada por factores de vulnerabilidad.
- Implementar programas interinstitucionales en favor de los menores, en especial en su mejoramiento nutricional.
- Generar acciones de prevención en los efectos del conflicto sobre la población civil.

## Programas, Indicadores y Metas

<b>PROGRAMA: TODOS SOMOS IGUALES</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Sensibilizar a la sociedad en los problemas de la población vulnerable	15% de la población vulnerable incorporada en los programas sociales del estado	50% de la población vulnerable incorporada en los programas sociales del estado	No. de personas vulnerables en programas del estado / No de personas vulnerables
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>No descuidemos al adulto mayor</b>	Mantenimiento del Centro del Adulto Mayor Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un centro del adulto mayor en adecuadas condiciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de centros del adulto mayor en adecuadas condiciones</li> </ul>
	Gestionar con el gobierno nacional el incremento de los subsidios para el adulto mayor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar 20 subsidios adicionales para adultos mayores del municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de subsidios adicionales gestionados</li> </ul>
	Programa de recreación y esparcimiento para el adulto mayor	<ul style="list-style-type: none"> <li>20 jornadas de recreación para el adulto mayor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de jornadas de recreación con el adulto mayor</li> </ul>
<b>Los limitados también pueden</b>	Adecuación de edificaciones para facilitar el ingreso de discapacitados	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 edificación con adecuaciones en infraestructura para discapacitados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de edificaciones con infraestructura para discapacitados</li> </ul>

	Gestión de proyecto de ayudas técnicas para discapacitados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de ayudas técnicas para discapacitados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. De ayudas técnicas gestionadas como apoyo para discapacitados</li> </ul>
	Implementar jornadas lúdicas para las personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>10 jornadas lúdicas para discapacitados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de jornadas lúdicas para discapacitados</li> </ul>
<b>La infancia tiene su espacio en Nátaga</b>	Apoyar en asocio con el ICBF y el Departamento un programa de complemento nutricional	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los niños menores de 6 años en los niveles I y II del SISBEN en programas de complemento nutricional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No de niños en programas de complemento nutricional / No. de niños menores de 6 años en niveles I y II de SISBEN</li> </ul>
	Mejoramiento de las dotaciones de implementos lúdicos donde funcionan los hogares comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>50% de los hogares comunitarios debidamente dotados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de hogares dotados/ No. de hogares comunitarios</li> </ul>
<b>Generar oportunidades para los desplazados</b>	Generar acciones concretas en pro de incorporar a la sociedad a la población desplazada	<ul style="list-style-type: none"> <li>50% de los desplazados vinculados a las actividades del Municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de desplazados en programas del Municipio / No de desplazados</li> </ul>
<b>Calidad de vida a la comunidad de Llanobuco</b>	Apoyo para el desarrollo económico y social de la comunidad indígena de Llanobuco	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de familias beneficiadas con el apoyo al Plan de calidad de Vida de la comunidad Llanobuco.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 100% de las familias</li> </ul>

## **DIMENSION AMBIENTAL**

### **OBJETIVO ESTRATEGICO**

Aprovechar racionalmente los recursos naturales, conservando las cuencas que surten los acueductos tanto de la zona urbana como rural y evitar contaminar con desechos la oferta ambiental.

### **1. AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y MEDIO AMBIENTE**

#### **Objetivos**

- Impulsar la preservación del Medio Ambiente y la Conservación de los Recursos Naturales, mediante campañas educativas que tiendan al mejoramiento del nivel de vida humana, haciendo cumplir normas vigentes contra la contaminación que perjudica la Salud especialmente en el área urbana.
- Fomentar en el sector rural la conservación de las cuencas hidrográficas, inculcando el respeto por la Ecología como elemento fundamental de supervivencia.
- Las fuentes hídricas que abastecen acueductos serán prioridad de inversión Municipal, como también manejo de aguas residuales.
- Propender de forma continua por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente en coordinación con la comunidad y las instancias públicas y privadas encargadas de tal fin.

## Programas, Indicadores y Metas

<b>PROGRAMA 1: CON AGUA HAY VIDA</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Mejorar la calidad del agua y de la disposición final a partir de la conservación de las reservas hídricas y naturales del municipio	50% de la población con cobertura en servicio de acueducto y alcantarillado	65% de la población de NATAGA con cobertura en servicio de acueducto y alcantarillado	No. de personas con acueducto y alcantarillado / No. total de personas
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>Infraestructura del agua</b>	Gestión para la construcción de los sistemas de acueductos en el sector rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión para la construcción de 2 acueductos rurales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de proyectos para la construcción de 2 acueductos</li> </ul>
	Adecuación de sistemas para el manejo de aguas servidas en las cuencas	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 cuencas con manejo adecuado de aguas servidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de cuencas con manejo adecuado de aguas servidas</li> </ul>
	Gestión para la construcción de alcantarillado de aguas lluvias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión para la construcción de 500 mts de alcantarillado de aguas lluvias construido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de mts de alcantarillado de aguas lluvias</li> </ul>
	Gestión para la recuperación de la red de acueducto urbana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión para la recuperación de 500 m. de red recuperada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de kilómetros recuperados</li> </ul>

<b>PROGRAMA 1: CON AGUA HAY VIDA</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Mejorar la calidad del agua y de la disposición final a partir de la conservación de las reservas hídricas y naturales del municipio	50% de la población con cobertura en servicio de acueducto y alcantarillado	65% de la población de NATAGA con cobertura en servicio de acueducto y alcantarillado	No. de personas con acueducto y alcantarillado / No. total de personas
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
	Recuperación de la red de alcantarillado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 500 m. de red recuperada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de kilómetros recuperados</li> </ul>
<b>Preservación del medio ambiente para los ciudadanos</b>	Gestión para compras de áreas de conservación de fuentes hídricas del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de 1 proyecto para la compra de áreas de conservación de fuentes hídricas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 proyecto gestionado</li> </ul>
	Gestión para aumentar el número de hectáreas recuperada en zonas de conservación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de 2 proyectos para recuperar el 50% las hectáreas de propiedad del municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No de proyectos gestionados</li> </ul>
	Realizar los estudios para un reservorio de aguas para el sector urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 estudio contratado para reservorio de aguas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. De estudios contratados</li> </ul>

<b>PROGRAMA 1: CON AGUA HAY VIDA</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Mejorar la calidad del agua y de la disposición final a partir de la conservación de las reservas hídricas y naturales del municipio	50% de la población con cobertura en servicio de acueducto y alcantarillado	65% de la población de NATAGA con cobertura en servicio de acueducto y alcantarillado	No. de personas con acueducto y alcantarillado / No. total de personas
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
	Construcción de sistema de saneamiento para aguas servidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión para la terminación de la planta de aguas servidas sector urbano</li> <li>Gestión de proyecto para la construcción de baterías sanitarias y pozos sépticos de 40 viviendas rurales</li> <li>Gestión de proyecto para la construcción de 30 fosos para desechos de cosecha para fincas cafeteras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de estudio para terminación de la planta de agua y adopción de resultados</li> <li>Proyecto gestionado para la construcción de 40 baterías sanitarias y pozos sépticos</li> <li>Proyecto gestionado para la construcción de 30 fosos para desechos de cosecha</li> </ul>
<b>Estudios para el mejoramiento de los servicios</b>	Estudio del plan maestro de acueducto	<ul style="list-style-type: none"> <li>PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO ELABORADO Y LISTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de planes maestros elaborados</li> </ul>

<b>PROGRAMA 1: CON AGUA HAY VIDA</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Mejorar la calidad del agua y de la disposición final a partir de la conservación de las reservas hídricas y naturales del municipio	50% de la población con cobertura en servicio de acueducto y alcantarillado	65% de la población de NATAGA con cobertura en servicio de acueducto y alcantarillado	No. de personas con acueducto y alcantarillado / No. total de personas
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
	Estudio del plan maestro de alcantarillado	<ul style="list-style-type: none"> <li>PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO ELABORADO Y LISTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de planes realizados</li> </ul>

## **DIMENSION DEL DESARROLLO PRODUCTIVO**

### **OBJETIVO ESTRATEGICO**

Consolidar las bases para el desarrollo económico y productivo de los habitantes a partir del apoyo a los procesos de formación agropecuaria, comercial y microempresarial, en donde las familias generan ingresos para la acumulación de capital.

### **1. SECTOR AGROPECUARIO**

#### **Objetivos**

- Generar la dinámica para el fortalecimiento de un sector agropecuario sostenible mediante el apoyo y el fortalecimiento de proyectos productivos que permitan mejorar la capacidad municipal de oferta agroalimentaria y agroindustrial de acuerdo con los mercados, en condiciones de rentabilidad, menor deterioro ambiental y competitividad para el beneficio de la sociedad.
- Sentar las bases para que NATAGA cuente con productores capacitados y organizados por líneas de producción, implementando estrategias para prevenir, controlar y disminuir los riesgos y problemas sanitarios de la producción agropecuaria.

## Programas, Indicadores y Metas

<b>PROGRAMA: UN CAMPO MÁS DINAMICO</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Impulsar el sector agropecuario del municipio haciéndolo mas competitivo	N.D.	20% en el crecimiento de la productividad agrícola del municipio	Valor de la productividad agrícola en 2011 / Valor de la productividad agrícola en 2007
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>Apoyo a las organizaciones de base</b>	Apoyar las organizaciones de base de los pequeños y medianos productores agropecuarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 organizaciones por sectores de pequeños y medianos productores creadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de organizaciones por sectores de pequeños y medianos productos creadas</li> </ul>
	Gestionar la generación de proyectos productivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 proyectos productivos gestionados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de proyectos productivos gestionados</li> </ul>
<b>Un campo para el campo</b>	Consolidar la creación de los mercados campesinos en la zona urbana y centro poblados del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 mercados campesinos en funcionamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de mercados campesinos funcionando</li> </ul>
<b>Apoyo para la calidad de los productos del campo</b>	Gestión para la certificación de fincas cafeteras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2% de las fincas cafeteras del municipio con gestión para la certificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de fincas cafeteras con gestión para la certificación / No. de fincas cafeteras del municipio</li> </ul>
	Gestión de crédito para la transferencia de tecnología ante entidades del orden nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 créditos gestionados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de créditos gestionados y entregados a los campesinos del municipio</li> </ul>

	Gestión para ICR a los campesinos de NATAGA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 proyectos gestionados para ICR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No de proyectos gestionados para ICR</li> </ul>
	Gestión para la construcción de secaderos de café	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 60 secaderos de café gestionados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de secaderos de café gestionados</li> </ul>
	Legalización de predios no involucrados dentro de zonas de reserva forestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20% de los predios en estado ejidal, adjudicados y escriturados a sus tenedores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de predios en estado ejidal adjudicados y escriturados/ No. De predios en estado ejidal al 31 de Dic. 2.007.</li> </ul>
	Asistencia técnica para fortalecer los procesos productivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30% de los finqueros del municipio con asistencia técnica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de fincas con asistencia técnica / No. de fincas del Municipio</li> </ul>
<b>Agua para el campo</b>	Construcción de minidistritos de riego	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 minidistritos de riego construidos y en funcionamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de minidistritos de riego construidos</li> </ul>
<b>Impulsar la realización de la feria municipal</b>	Organizar y apoyar la realización de la feria equina y, agropecuaria en el Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 ferias realizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de ferias realizadas en el Municipio</li> </ul>

## **2. SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISTICO**

### **Objetivo**

- Generar las condiciones, a partir del turismo religioso, para la creación agentes dinamizadores de la economía local, atraer inversión productiva para la generación de empleo, incentivando los sectores industrial, comercial y de servicios.
- Estimular el crecimiento de la oferta de servicios encaminados al desarrollo de la industria y la agroindustria.

## Programas, Indicadores y Metas

<b>A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO</b>				
<b>OBJETIVO</b>				
Fortalecer el sector microempresarial del Municipio con capacitación y asistencias técnica		<b>LINEA BASE</b> N.D.	<b>META DE RESULTADO</b> 30% de las microempresas del municipio funcionando y operando en el municipio	<b>INDICADOR</b> No. de microempresas operando / No. de microempresas del municipio
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>	
<b>La microempresa como eje del desarrollo</b>	Reactivación del Fondo Microempresarial del Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 fondo microempresarial reactivado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de fondos microempresariales reactivados</li> </ul>	
	Plan de apoyo tributario a microempresarios	Acuerdo municipal que exonera de impuesto predial e Industria y Comercio a microempresario por 5 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. De acuerdos con exoneración de impuestos</li> </ul>	
	Capacitación a las organizaciones microempresariales del Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>4 capacitaciones a microempresas del municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de capacitaciones</li> </ul>	

	Promover la feria microempresarial del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 ferias microempresariales realizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de ferias realizadas</li> </ul>
<b>Nátaga un paraíso turístico</b>	Gestión de proyecto para habilitar en el área urbana y rural posadas turísticas que puedan albergar propios y extranjeros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de proyecto para habilitar 5 posadas turísticas en el área urbana y rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No de posadas gestionadas</li> </ul>
	Gestión de proyecto para Habilitar escenarios ecológicos, como atractivo turístico	Gestión para habilitar dos escenarios ecológicos, como atractivos turísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No de escenarios ecológicos habilitados como atractivos turísticos</li> </ul>
	Promover la organización de un paquete de turismo religioso y ecológico que adquiera reconocimiento a nivel departamental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la creación de 1 paquete de turismo religioso y ecológico que adquiera reconocimiento a nivel departamental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No de paquetes turísticos religiosos</li> </ul>

### **3. AREA DE VIAS**

#### **Objetivos**

- Garantizar la conectividad vial del municipio como fundamento para el desarrollo económico, social, cultural y humano de la población NATAGUENSE.

### Programas, Indicadores y Metas

<b>PROGRAMA: INFRESTRUCTURA VIAL PARA EL DESARROLLO</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Mantener la malla vial del municipio en excelente estado de funcionamiento	80% la malla vial del municipio en pésimo estado de funcionamiento	30% de la infraestructura vial en buen estado de funcionamiento	No. de kms de la malla vial municipal en buen estado de funcionamiento / No. de kms de la malla vial del municipio
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>Infraestructura de vías para el desarrollo del Municipio</b>	Mantenimiento de las vías secundarias y terciarias del Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 200 kms de vías mantenidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de kms de vías mantenidos</li> </ul>
	Gestión de Proyecto para adquisición de maquinaria con recursos de convenios para mantenimiento de vías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 proyecto de gestión para adquisición de maquinaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de gestión para adquisición de maquinaria radicado</li> </ul>
	Gestión para la canalización de un tramo de la quebrada el pueblo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de gestión para la canalización de un tramo de la quebrada del pueblo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de gestión para la canalización de un tramo de un tramo del pueblo radicado</li> </ul>

	Gestión para la construcción de vías nuevas en la zona rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Proyecto gestionado para la apertura de 1 vía rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Proyecto gestionado y radicado para la apertura de 1 vía rural</li> </ul>
	Gestión de proyecto para la construcción de puente (Nolasco) definitivo en ferrocemento sobre río Páez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Proyecto gestionado para la construcción de puente (Nolasco) definitivo en ferrocemento sobre el río Páez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 proyecto gestionado y radicado</li> </ul>
	Gestión de proyecto para el mantenimiento de vía alterna de acceso al municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 mantenimientos realizados a la vía de acceso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de mantenimientos a la vía alterna</li> </ul>
	Gestión para Alianza territorial de mantenimiento de vías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 mantenimientos realizados a la vías limítrofes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de mantenimientos a las vías limítrofes</li> </ul>
<b>La gente de las vías</b>	Convenios de cofinanciación para el mantenimiento de la vías veredales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 convenios de cofinanciación con Juntas de Accion Comunal para el mantenimiento de vías veredales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de convenios de cofinanciación con Juntas de Accion Comunal para el mantenimiento de vías veredales</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Cementación de vías urbanas</b></li></ul>	Cementación de las vías urbanas del municipio.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Por lo menos 5 cuadras de las vías urbanas cementadas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• No. de vías urbanas cementadas / No. de vías urbanas del municipio</li></ul>
--	--	---	--

## **4. EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA**

### **OBJETIVO**

- Garantizar las condiciones mínimas para el desarrollo de las actividades propias de la vida municipal
- Asegurar que la infraestructura de servicios necesarios para el desarrollo de la actividad productiva y reproductiva del municipio este debidamente acondicionada a las necesidades de sus habitantes

## Programas, Indicadores y Metas

<b>PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Equipamiento municipal en el mejor estado de funcionamiento	60%	100% del equipamiento municipal en perfecto estado	No. edificios públicos en perfecto estado / No. de edificios públicos en el municipio
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>Mejorar las condiciones laborales y de accesibilidad</b>	Adecuación de las instalaciones del edificio municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución de la adecuación y mantenimiento del edificio municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. De adecuaciones al edificio municipal</li> </ul>
<b>Gas para la población</b>	Gestión de proyecto para la terminación de las instalaciones domiciliarias del gas	<ul style="list-style-type: none"> <li>50% de las instalaciones de gas domesticas de las viviendas de la cabecera municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de viviendas con gas / No. de viviendas en la zona urbana del municipio</li> </ul>
<b>Mejorar las condiciones de la Plaza de mercado</b>	Mantenimiento de la plaza de mercado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento general de la plaza de mercado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento a la plaza de mercado</li> </ul>

<b>Mejorar la infraestructura de electrificación del municipio</b>	Gestión de proyectos para ampliación de la electrificación rural en el Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de proyectos para 150 familias rurales con nuevo servicio de electrificación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de familias con nuevo servicio de electrificación/No de familias programadas dentro del proyecto</li> </ul>
	Mantenimiento del alumbrado público del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>70% del sistema del alumbrado público funcionando</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>% del alumbrado público funcionando</li> </ul>
<b>Parque central</b>	Mejoramiento visual del parque central y de sus zonas verdes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parque central con mantenimiento y conservación de sus zonas verdes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parque central con mantenimiento y conservación de sus zonas verdes</li> </ul>
<b>Matadero</b>	Determinación de la viabilidad técnica, económica, social y administrativa del Matadero Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de un Estudio Técnico para determinar la viabilidad técnica, económica, Social y administrativa del Matadero Municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio técnico de viabilidad realizado</li> </ul>
	Implementación de estudio técnico de viabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adoptar resultado de estudio técnico de viabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adopción de resultado de estudio técnico de viabilidad</li> </ul>

## **DIMENSION DE LA GESTION PÚBLICA**

### **OBJETIVO ESTRATEGICO**

Estructurar una administración pública capaz de enfrentar los retos que imponen los cambios en las normas legales y la cada vez mas grandes responsabilidades que le impone el estado sin la asignación de recursos

#### **1. ADMINISTRACION EFICIENTE**

##### **Objetivos**

- Optimizar la prestación del servicio público institucional para que garantice a la comunidad calidad y oportunidad en los requerimientos que esta tiene de la administración.
- Fomentar la cultura de compromiso del servidor público en los procesos administrativos.
- Recuperar la credibilidad de la comunidad en las instituciones públicas como oferente de bienes y servicios comunitarios.
- Organizar y fortalecer la hacienda pública municipal para optimizar el recaudo y uso de los tributos en beneficio de la sociedad.
- Soportar la gestión pública en los principios de modernidad, productividad, equidad, ética pública y legalidad.

## Programas, Indicadores y Metas

<b>PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Ubicar al municipio de NATAGA en los primeros lugares del ranking departamental	28	El municipio de NATAGA entre los 15 primeros lugares	Ubicación del municipio en el ranking de municipio de Planeación Departamental
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>Mejorar la eficiencia fiscal del Municipio</b>	Reformar el estatuto de rentas del Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 estatuto de rentas modificado y en aplicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de estatutos de rentas modificado y en ejecución</li> </ul>
	Incrementar los recaudos de impuestos municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>25% de incremento en el recaudo de impuestos municipales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valor de los impuestos municipales al final del periodo / Valor de los impuestos al inicio del periodo</li> </ul>
	Gestionar la actualización de la base de datos de Contribuyentes del Impuesto Predial Unificado	<ul style="list-style-type: none"> <li>15% de los predios en situación de sucesiones ilíquidas, incorporados como nuevos contribuyentes del Impuesto Predial Unificado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de predios nuevos de la situación, en el listado de predial/ No. de predios en situación de sucesión ilíquida</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 40% de los predios en condiciones de ejidos no afectados como reserva forestal ó ambiental, ocupados por particulares, escriturados a su nombre e incorporados al censo de Impuesto Predial Unificado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de predios nuevos de la situación, en el listado de predial/ No. de predios en situación de ejidos a 31-XII-2.007</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar ante el IGAC el desenglobe de 10% de los predios y actualización de base catastral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No de predios incluidos desenglobados/No de predios en situación de englobe a 31-XII-2.007</li> </ul>
<b>Mejorar la eficiencia administrativa del Municipio</b>	Proceso de reestructuración de la administración municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 proceso de reestructuración ejecutado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de procesos de reestructuración ejecutados</li> </ul>
	Incorporación de procesos tecnológicos a la administración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 programa de Sistemas Informáticos implementado en la administración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de Programas de Sistemas Informáticos implementados y en funcionamiento.</li> </ul>
<b>Generar compromiso e identidad de los funcionarios públicos</b>	Capacitar a los funcionarios públicos en temas administrativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 cursos de capacitación para funcionarios de la administración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de cursos dictados a los funcionarios</li> </ul>

## **2. POLÍTICA, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN**

### **Objetivos**

- Organizar propuestas que a través de la intervención comunitaria conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de los nataguenses, Lideradas por grupos organizados y participativos que funciones como multiplicadores frente a la comunidad en general.
- Promover a través de grupos de jóvenes preparados y críticos la participación en procesos administrativos, que permitan la evaluación constante de la gobernabilidad municipal.
- Crear un programa de capacitación comunitaria sobre participación participativa, derechos humanos y convivencia pacífica.
- Fortalecer espacios de evaluación comunitaria sobre la gobernabilidad municipal.
- Reconocimientos y estímulos a líderes que promueven los espacios de participación comunitaria.
- Fortalecer la promoción de los Derechos Humanos en toda la comunidad nataguense.

## Programas, Indicadores y Metas

<b>PROGRAMA: DIMENSIÓN POLÍTICA, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Fortalecer espacios de participación ciudadana que genere en los nataguenses una visión crítica y constructiva de la gobernabilidad municipal	Audiencias Publicas de rendición de cuentas	Lideres comunitarios capacitados y multiplicadores de la participación ciudadana	No de lideres comunitarios capacitados y multiplicadores de la participación ciudadana
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>Capacitación y formación continua a lideres comunitarios</b>	Capacitación a lideres comunitarios sobre convivencia y participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 60 lideres comunitarios capacitados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de lideres comunitarios capacitados</li> </ul>
	Incrementar la participación y la organización comunitaria en el desarrollo del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 eventos de participación Comunitarias Presupuestos Participativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de Espacios públicos creados por la participación.</li> </ul>

<p><b>Estímulos a líderes comunitarios</b></p>	<p>Un programa de estímulos a líderes comunitarios destacados por ser facilitadores de espacios de participación comunitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuatro líderes con estímulos de reconocimiento y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno por año</li> </ul>
<p><b>Promoción de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario</b></p>	<p>Programa de capacitación a la población en general, sobre Derechos Humanos y DIH</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 eventos de capacitación sobre Derechos Humanos y DIH</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No de evento ejecutados</li> </ul>

### 3. PROGRAMA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

CATEGORIAS	OBJETIVOS DE POLITICA	GARANTIAS PRIORITARIAS POR CICLO DE VIDA TENIENDO EN CUENTA EL GENERO, LUGAR DE RESIDENCIA. ETNIA CULTURAL			INDICADORES CUALITATIVOS	INDICADORES CUANTITATIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	RESPONSABLES
		PRIM. INFANCIA 0 - 6 AÑOS	INFANCIA 7 - 12 AÑOS	ADOLESCENCIA 13 - 18 AÑOS					
EXISTENCIA	TODOS VIVOS	Toda la población en controles de desarrollo y crecimiento	Toda la población en controles de desarrollo y crecimiento	Disminuir los embarazos no deseados en este grupo de edad  Prevenir la muerte violenta en este grupo de edad	El alto índice de embarazos afecta el desarrollo de los adolescentes de manera integral  La primera infancia sin programas de atención	El 26% de las mujeres embarazadas son menores de 18 años  40% de los niños del municipio sin programa de atención directa para su desarrollo.  Cero (0) muertes violentas en el municipio en jóvenes	Evaluación de la política de educación sexual y reproductiva del Municipio.  Campañas integrales sobre salud sexual y reproductiva con énfasis en los riesgos  Implementación de programas de apoyo a la primera	En el cuatrienio se reducirá en el 16% la tasa de embarazos en menores de 18 años.  70% de los menores de 18 años en programas de atención integral.  Mantener en cero (0) los índices de muerte violenta	ICBF - ALCALDIA - ESE MUNICIPAL

							sustancias psicoactivas		
	<b>TODOS SALUDABLES</b>	Afiliación al SGSSS.  Vacunación permanente	Afiliación al SGSSS  Suministro de alimentación escolar	Afiliación al SGSSS  Educación para el control de las enfermedades de transmisión sexual  Espacios de utilización del tiempo libre	Mantener niños por fuera del SGSSS genera riesgo de muerte en menores de 18 años.  Aunque no se tiene un diagnóstico completo, se puede afirmar que existe una tendencia a la práctica de relaciones sexuales sin responsabilidad frente a embarazos y	*Un 36.6% de los niños del municipio no están afiliados a SGSSS. *  El 100% de los niños están vacunados.	Afiliar a toda la población menor de 18 años al SGSSS  Mantener los programas de vacunación para la población vulnerable  Campanas educativas de salud enfocadas a la sexualidad de los jóvenes en	100% de la población afiliada al SGSSS  100% niños en jornadas de vacunación  2 campañas la prevención de embarazos y actividad sexual saludable	ESE MUNICIPAL

					utilizar su tiempo libre se dedican a actividades que ponen en riesgo su salud				
	<b>Ninguno sin Familia</b>	Un espacio adecuado para atender la población infantil y adolescentes con derechos vulnerados			El municipio no cuenta con hogares de paso que garanticen la seguridad del menor vulnerado mientras las autoridades definen los procesos para restituir sus derechos	Cero (0) hogares de paso	Entrenar a familias del municipio capaces de asumir un rol de hogar de paso	2 familias capacitadas y seleccionadas por el ICBF para atender en hogares de pasos a niños con derechos vulnerados	
<b>DESARROLLO</b>	<b>Ninguno desnutrido</b>	Impulsar la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y con complemento alimentarios hasta los dos años	Fortalecer el programa de alimentación escolar	Programa de seguimiento al proceso nutricional de la población	Culturalmente la población no consume una alimentación balanceada	15% de la población con problemas nutricionales	Campañas de fortalecimiento de la lactancia materna exclusiva. Promover el consumo de alimentos balanceados	100% de las madres lactantes identificadas apoyados en programa de lactancia materna. Programa de seguimiento a factores	ICBF Y ESE MUNICIPAL

								nutricionales de nuestra población	
	<b>Todos Con Educación</b>	Garantizar la Educación Preescolar de todos los niños mayores de 5 años	Garantizar, con calidad, la educación primaria	*Garantizar, con calidad, la educación secundaria para todos los niños del Municipio.	Alto índices de deserción estudiantil, en cada uno de los niveles Educativos.  Baja cobertura en media vocacional  Baja calidad de la educación	El 5.5% de la población matriculada deserta del sistema  Los estudiantes de último grado con nivel bajo y medio en pruebas de estado.  La cobertura en educación media llega al 53.1%.	Comprometer a toda la sociedad para evitar que los niños salgan del sistema de educación.  Capacitación a docentes y alumnos para mejorar los resultados en pruebas de estado  Implementar programas que permitan aumentar la cobertura en media	Disminuir el nivel de deserción a la media nacional  100% de alumnos y docentes de último grado capacitados para presentar pruebas de estado  73% de cobertura en educación media	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIO

	<b>Todos Jugando</b>	Construcción de espacios para el juego libre y pedagógico	Adecuar la infraestructura física, para recreación y el Deporte.	Infraestructura física para la recreación y deporte.	Existe infraestructura física que debe ser adecuada y mejorada para la recreación y el deporte	50% de los escenarios que requieren adecuación y mantenimiento	Parques infantiles para la recreación de los niños  Escenarios deportivos adecuados para la recreación y el Deporte.	70% de niños en jornadas de recreación en parques infantiles del municipio  5 escenarios adecuados y mantenidos	ALCALDIA MUNICIPAL - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - INDERHUILA
<b>CIUDADANIA</b>	<b>Todos capaces de Manejar los afectos, las emociones y la sexualidad</b>		Promover a través de la cultura el desarrollo de la personalidad		La carencia de expresiones culturales artísticas no permiten a los estudiantes su desarrollo integral	No existen actividades culturales para el sano esparcimiento o utilización del tiempo libre	Jornadas culturales Viernes al Parque Jóvenes actores del cambio	Implementación de 100 jornadas culturales, deportivas, lúdicas para la población objetivo	MUNICIPIO - INDEHRHUILA - SECRETARIA DE CULTURA
	<b>Todos registrados</b>	Todos registrados al nacer	Acceso fácil y permanente a la expedición de la Tarjeta de Identidad		Por razones culturales un porcentaje mínimo de la población no registra sus niños al nacer	2% de la población que no registra los nacimientos ni recurre a la expedición de la Tarjeta de identidad	Campañas en el área rural que permita registrar toda la población y solicitar la tarjeta de identidad	8 campañas de registro y expedición de la tarjeta de identidad	ALCALDIA - ESE MUNICIPAL Y REGISTRADURIA MUNICIPAL

PROTECCION	Todos participan en espacios sociales		conversatorios de Derechos y Deberes	Los niños y jóvenes no tiene conocimiento de sus derechos y obligaciones establecidos en la Ley 1098	La población objetivo sin conocimiento de sus derechos por lo que no reclaman espacio de participación	95% de la población objetivo no conoce sus derechos y espacios de participación de la actividad local	50% de la población que participa de vida política del municipio	ICBF - PERSONERIA - MUNICIPIO - SECRE EDUCACION DEPARTAMENTAL
	Ninguno sometido a Maltrato o Abuso	Garantizar que los derechos de la población objetivo no sean vulnerados		La población sometida a la vulneración de sus derechos genera en el futuro conflictos	2% de la población que no tiene sus derechos restituidos	Comisaría de Familia eficiente Campañas educativas de protección de los derechos	100% de la población objetivo con protección permanente del sistema nacional de bienestar	ICBF - COMISARIA DE FAMILIA
	Ninguna en una actividad perjudicial		Educar a los jóvenes sobre los riesgos en el consumo de sustancias psicoactivas	El consumo de sustancias psicoactivas afecta la salud mental de la población	No existe diagnóstico de los jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas	Campañas de prevención para el consumo  Expedición de normas que restrinjan el acceso de menores a sitios de consumo de bebidas alcohólicas	4 campañas de prevención de consumo de drogas  1 decreto de restricción	ALCALDIA - ESE MUNICIPAL PERSONERIA Y POLICIA

## **PARTE TRES**

### **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

## **ANEXOS**